Comisión Investigadora sobre la gestión de ASSE desde el año 2008 hasta la fecha y la denominada estafa al Fonasa
Carpeta Nº 2147 de 2017

Versión Taquigráfica N° 1543 de 2018

QUÍMICA VALERIA RIERA
DOCTOR ENZO CHOCA
DOCTOR NÉSTOR GRAÑA
DOCTORA MARIELA GONZÁLEZ

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 30 de abril de 2018

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Daniel Radío.
MIEMBROS:	Señores Representantes Richard Charamelo, Luis Gallo Cantera, Martín Lema Perreta, Gerardo Núñez, Ope Pasquet y Daniel Peña Fernández.
CONCURRE:	Señor Representante Eduardo José Rubio.
INVITADOS:	Química Valeria Riera, encargada del laboratorio del Hospital de Rivera. Doctores Enzo Choca y Néstor Graña, médicos de Emergencia del Hospital de Mercedes. Mariela González, Jefe del Departamento de Pediatría del Hospital de Mercedes.
SECRETARIA:	Señora Myriam Lima.
PROSECRETARIA:	Señora Viviana Calcagno.

SEÑOR PRESIDENTE (Daniel Radío). Habiendo número, está abierta la reunión.

SEÑOR LEMA (Martín). Habíamos puesto el 30 de abril como plazo límite para que el Directorio de ASSE nos reenvíe un montón de documentación e información, que se viene solicitando desde setiembre u octubre de 2017.

Quisiera saber qué novedades tenemos ya que hay muchos invitados que estamos convocando y no es lo mismo disponer de ese material para poder procesarlo, poder preguntar y hasta poder sugerir otras invitaciones, que no tenerlo a disposición. Por eso en varias oportunidades he dicho que obstaculiza sin querer o no, por la razón que fuere, no disponer de ese material.

Entonces, me gustaría saber si hay novedades con respecto a ello, previo a dar un paso más, que sería la convocatoria al directorio.

SEÑOR PRESIDENTE. Algo de material hemos recibido. Creo que todavía está faltando; no vino todo. Lo recibimos en nuestros despachos, creo que el viernes, pero tenemos un material para entregar. No vino todo todavía; recién vi el material, no sé bien qué es lo que vino, pero vino material para repartir.

Lo que quiero decir adicionalmente es que recibimos una nota del Directorio de ASSE firmada por el presidente, quien nos manifiesta su voluntad de cooperar nuevamente, pero también nos dicen que no es de carga del Directorio de ASSE que concurran los funcionarios a declarar a la comisión y que, por lo tanto, ellos no cuentan con medios para hacer que los funcionarios vengan, lo cual es objetivamente cierto.

Voy a sugerir a la comisión hacer pública la nómina de funcionarios que no concurrieron, ir a la prensa con los nombres de los funcionarios que no concurrieron, que han sido reiterados en más de una oportunidad por lo menos para darle chance que los que no vinieron, concurran , y hacerla pública; por lo menos genera suspicacia que no vengan. Yo no quiero decir que es prueba de nada, no se invierte la carga de la prueba, pero en todo caso me parece que se genera una suspicacia. ¡Por algo no vienen!

SEÑOR LEMA (Martín). Me gustaría saber si está la nómina de funcionarios que se han negado a venir o que fueron convocados en reiteradas oportunidades y no se pudo concretar tal convocatoria.

Al margen de eso quiero decir que el Directorio de ASSE actual ha dado señales de venir a participar de la investigadora, me parece que ha sido un buen mensaje y ha dado lugar a que un montón de invitados puedan llegar a concretar la visita.

Por un lado quiero reconocerlo, porque tengo la percepción de que realmente fue así y de que hubo intención de colaborar, cosa que se valora.

Pero, por otro, hay un montón de documentación que ya está, o sea, que se viene solicitando. Y digo que ya está porque justamente me tocó a mí realizar el pedido de esa información, y es documentación relevante. La primera persona que vamos a tener como invitada en el día de hoy es por el caso de Rivera. ¡Bueno!, saber en qué está… mejor dicho, los resultados de las investigaciones administrativas al equipo de gestión es fundamental, mismo para saber si hay que convocar a alguien más.

Entonces, se complica en esta investigadora no poder seguir desarrollando varias de las tareas que tenemos previstas, producto de que el material falta.

Por lo tanto, está bueno tener las copias cada uno de los miembros. Yo voy a tratar en la sesión de hoy de valorar si esa información es realmente representativa o si necesariamente hay que convocar al directorio.

Además, las auditorias tan famosas, que varias veces se mencionan, que fueron solicitadas por el doctor Marcelo Sosa miembro de la oposición en el año 2014 , durante el año 2015, el Directorio de ASSE que estaba en el momento, esta información relativa a los resultados de la auditoría que también se solicitaba, no la brindaban. El resultado de la auditoría estaba; después nos terminamos enterando que eran escandalosos. No quiero que con un directorio, que está intentando dar buenas señales, vivamos la misma película que vivimos con el directorio destituido recientemente.

Yo voy a insistir con esta información y si no es información representativa, yo voy a solicitar la convocatoria del directorio.

SEÑOR PRESIDENTE. Siempre está la chance de convocar al directorio. Lo podemos hacer, independiente de las otras apreciaciones que usted hace.

SEÑOR LEMA (Martín). Una cosa es que venga el directorio a explayarse. Si convocan al directorio por lo menos en mi espíritu , es para que venga a dar la documentación que no está enviando; no es para venir a dar discusiones filosóficas ni mucho relato de los hechos. Es simplemente para obtener la información…

SEÑOR PRESIDENTE. Sobre todo considerando perdone diputado que lo corte que lo que el directorio nos puede contar respecto a las propuestas de reformas que están diseñando no nos interesa a nosotros como

comisión investigadora.

SEÑOR LEMA (Martín). No. Es simplemente venir a dar documentación que fue solicitada y no se brindó.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis). Quiero que conste en la versión taquigráfica que comparto el espíritu de la nota que manda ASSE, porque nos han manifestado a muchos miembros de la comisión, incluso a mí mismo, la posibilidad de venir a aclarar o mandar todo tipo de información, y exhortar a los funcionarios dependientes de ASSE que concurran a la comisión.

Ahora, está la voluntad propia de cada una de las personas invitadas, si quieren venir o no. La voluntad del directorio es que concurran. Ahora, si la persona ya no está más vinculada a ASSE o por cuenta propia asume la responsabilidad de no ir, me parece que también es atendible.

Quería que conste en la versión taquigráfica estas palabras.

SEÑOR PRESIDENTE. Está perfecto, diputado Gallo. Lo único que nosotros también tenemos el derecho de hacer pública la voluntad de no comparecencia, sobre todo si se trata de funcionarios públicos.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis). Por supuesto que es totalmente válida la posibilidad de que aquellas personas que se niegan a concurrir por voluntad propia a pesar de que el directorio les exhorte y la comisión lo haga público, me parece que está perfecto.

Lo que quiero destacar es que el directorio está absolutamente comprometido con decir a sus funcionarios que concurran a la comisión y de mandar la documentación correspondiente. Me gustaría saber qué es lo que está pendiente, es decir, qué es lo que el Directorio de ASSE no ha enviado. Sé que ha mandado algunos documentos que todavía no he tenido la posibilidad de leer. Seguramente, debe haber otros documentos que todavía no ha enviado. Quisiera saber qué es lo que está faltando al día de hoy.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). En el mismo orden de lo que se ha manifestado, creo que más allá de las buenas intenciones del Directorio, en el sentido de decir a sus funcionarios que es bueno concurrir a esta Comisión, debería tener una posición más firme. Digo esto porque, por un lado, falta que nos envíe documentación que hemos pedido durante mucho tiempo y, por otro, varios funcionarios no han concurrido a esta Comisión. Estamos hablando de investigaciones que, en muchos casos, han sido pasadas a la Justicia y por las que el Directorio ha decidido remover a los directores de prácticamente todos los hospitales del país.

Por lo tanto, queda claro que hay causas que, por lo menos, ameritan ser investigadas. Consideramos que aquellos directores de hospitales o funcionarios que trabajan para ASSE deberían venir y que el Directorio tiene las herramientas para lograr que realmente asistan a esta Comisión, dado que la investigación de estos temas sirve a todos. Sin duda, ASSE debe ser el primero en querer que se investigue y que se llegue al fondo de la verdad.

Por lo tanto, más allá de que está dentro de las potestades de cada uno de los individuos venir a declarar o no, no es admisible que funcionarios de Salud Pública no presten declaración ante una Comisión que trata de aclarar hechos de, por lo menos, dudosa reputación.

Gracias.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis). Entiendo lo que dice el diputado Charamelo, pero hay responsabilidades y responsabilidades. Si invitamos a la Comisión a un miembro del Directorio de ASSE, a un gerente general, a un gerente administrativo general, es decir, a gente que ocupa cargos de confianza política de la comisión directiva de ASSE, entiendo que tienen la obligación de venir. Creo que en esos casos tiene que haber responsabilidad política. Ahora bien, cuando estamos hablando de funcionarios de carrera, de funcionarios de muchos años, que no tienen responsabilidad, ASSE puede exhortar a que vengan, pero el funcionario tiene la potestad de decir: "No concurro". Después, ASSE tendrá que tomar las medidas o no, dependiendo del rango jerárquico de esa persona.

SEÑOR LEMA (Martín). Entiendo los distintos planteos. Creo que, en realidad, citamos a personas relevantes; no citamos a un funcionario que no esté conectado directamente con los hechos que se están investigando.

Pienso que como, seguramente, terminaremos convocando al Directorio de ASSE, tarde o temprano ya sea ahora, por documentación faltante o, más adelante, porque decidimos invitarlos , lo que se puede hacer es que dicho Directorio responda por los funcionarios el funcionario no puede negarse a dar explicaciones al Directorio que se están negando a concurrir a este ámbito. Quizás, el Directorio tenga que dar las explicaciones de las diferentes personas, cuya asistencia, lamentablemente, no pudimos concretar.

SEÑOR PASQUET (Ope). Pregunto a la Comisión si sabemos de qué manera el Directorio de ASSE ha exhortado a los funcionarios a concurrir a las citaciones que desde aquí hemos hecho. ¿Hay alguna circular, resolución o declaración al respecto? Es decir, ¿cómo nos consta que el Directorio de ASSE exhortó a sus funcionarios a concurrir a esta Comisión investigadora cuando se les cite?

SEÑOR PRESIDENTE. No tenemos esa información; no sabemos cómo lo hace.

En todo caso, tengo la intuición disculpen que hable desde la intuición de que cuando manifiestan vocación de cooperar, lo que ocurre es que no hacen gestiones en contrario. Tengo la impresión de que no hay voluntad de obstaculizar, pero no estoy seguro de que haya una exhortación a los funcionarios a concurrir; por lo menos, no me consta. A lo mejor, sí la hay y yo estoy prejuzgando. En principio, yo diría que no se obstaculiza la comparecencia, lo cual, según el testimonio de alguno de los testigos, antes sí sucedía. Un testigo manifestó expresamente que se les decía que no vinieran.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis). Tengo la certeza de que el Directorio, de acuerdo con la lista de convocados, llama a cada una de las personas para preguntarles si vendrán o no a declarar y les dice que el Directorio no se opone a ello. No sé si esto consta en algún telegrama, en algún wasap o si es personal, pero me consta que a cada una de las personas que vienen, que actualmente dependen del Directorio de ASSE, se le da la libertad de concurrir, es decir, se les aclara que no hay ningún tipo de problema en que vengan a la Comisión. Estoy hablando de los funcionarios que hoy dependen del Directorio. Hemos convocado a gente que en determinado momento trabajó en ASSE, pero que hoy está destituida. No sé cómo procede ASSE con esas personas. Sí sé que a las personas que hoy están trabajando en ASSE se les da la libertad y se les exhorta a concurrir: “Ustedes fueron citados. Pueden ir”. Tengo la plena seguridad de que se hace así.

SEÑOR PASQUET (Ope). Solo quiero hacer un comentario con respecto a lo manifestado. Yo apreciaría una actitud más enérgica del Directorio de ASSE en favor de la comparecencia de sus funcionarios a esta Comisión. Es obvio que tienen derecho a concurrir y que no se les puede sancionar por ello; va de suyo. Está bien que el Directorio les diga que no se opone, que no los va a sancionar si vienen, que no habrá represalias si declaran lo que entiendan pertinente declarar, pero de algún modo habría que darlo por supuesto, si las cosas ocurrieran como corresponde. Me parece que se necesita dar un paso más y decirles que el Directorio considera que es de utilidad a los fines de la institución que se preste la colaboración solicitada a la Comisión investigadora, porque pienso que realmente es así. Si se conoce la verdad acerca del funcionamiento de ASSE, se está forjando una herramienta que permitirá al Directorio hacer las cosas de mejor manera.

Entonces, me parece que no alcanza con decir: “No nos oponemos. Si va, no le pasará nada”. Deberían decir: “Nos parece que sería útil que usted fuera”. Yo creo que ese es el mensaje que habría que trasmitir para poder decir que se está colaborando eficazmente con el trabajo de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Sugiere que le digamos al Directorio que eso es lo que tiene que hacer?

SEÑOR PASQUET (Ope). Doy por descontado que todo lo que decimos acá es inmediatamente leído por el Directorio de ASSE; entonces, como mis palabras van a constar en la versión taquigráfica, de esa manera conocerán la opinión de, por lo menos, este integrante de la Comisión.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Comparto la opinión del señor diputado Pasquet.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE. Toda la Comisión está de acuerdo.

(Ingresa a sala la química farmacéutica Valeria Riera, encargada del Laboratorio del Hospital de Rivera)

——Damos la bienvenida a la química farmacéutica Valeria Riera, encargada del Laboratorio del Hospital de Rivera.

SEÑORA RIERA (Valeria). Antes de empezar, quiero pedirles tiempo. Necesito tiempo porque yo vengo a responder preguntas, a defender la gestión del doctor Toriani, por un lado, pero también vengo representando a un montón de gente que me dio un montón de documentos, porque no son citados. Se trata de personas que fueron aludidas el 16 de abril por las tres funcionarias y la exfuncionaria que vinieron. Me dieron cartas, documentos, pruebas; por eso, les pregunto si es posible tener tiempo para poder entregar todo esto, porque si voy a tener media hora, no voy a tener tiempo de nada.

SEÑOR PRESIDENTE. Usted quiere tiempo, ¿para qué? ¿Para ordenar ese material?

SEÑORA RIERA (Valeria). Lo tengo ordenado, lo tengo pronto.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Lo que quiere es exponer con respecto a eso?

SEÑORA RIERA (Valeria). Como quieran; por eso, digo: empiezo por lo que me dieron o por responder preguntas. Ese era el planteo que quería hacer.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). Siguiendo el orden de lo que se hace habitualmente, preferiríamos hacer las preguntas y que se respondan y, con mucho gusto, que se entregue a la Secretaría, se saquen fotocopias y nos dieran el material, como hacemos en otras ocasiones. No descartamos que cualquier persona que se haya sentido aludida o tenga algo para brindar a la agrupación, lo analizaremos y podremos, perfectamente, convocarlos a venir a dar su opinión.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis). Con la misma paciencia que hemos escuchado a otros entrevistados, me parece pertinente lo que manifiesta la señora. Lo que tenemos que hacer en primera instancia es una opinión personal es formularle las preguntas. Va a contestar y después debemos darle el tiempo necesario para que diga lo que tenga que decir, porque acá hemos tenido a personas que han venido y han tenido el tiempo necesario, y hemos tenido la paciencia necesaria para escucharlas. Entonces, de la misma manera que hemos escuchado a otros, debemos tener el mismo criterio con la señora

SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a comenzar con las preguntas y le vamos a dar el tiempo en el transcurso de la sesión.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Agradezco a la señora química Valeria Riera por concurrir a la Comisión.

Hace más de un año, estuvo en nuestro despacho con un grupo de personas de Rivera y manifestó su voluntad de estar en la investigadora. Nosotros propusimos su presencia, como la del doctor Araújo y de otras personas que entendemos tienen el pleno derecho de venir acá a plantear su visión y su información, como lo han hecho otras.

Yo tengo una serie de preguntas. Voy a formularlas una por una, para que usted vaya respondiendo lo que considere que tenga que responder.

En primer lugar, me gustaría saber cómo ingresó usted como encargada de laboratorio en el Hospital de Rivera, si fue por concurso o nombramiento, y cuándo ingresó. También quiero saber si tiene un título que la habilite a desempeñar ese cargo.

SEÑORA RIERA (Valeria). Esa es una de las cosas que quería presentar entre la documentación que les hablaba.

Soy química farmacéutica. Mi especialidad es análisis clínicos. Soy farmacéutica bioquímica. Estudié en la Universidad Federal de Santa María, en Brasil. Fui como estudiante convenio por la Embajada de Brasil. Me recibí en el año 1978. Cumplo cuarenta años de recibida. Revalidé el título con la Universidad de la República; lo traigo acá, para presentarlo.

El día 15 de noviembre de 2011, hubo un llamado de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, en la Unidad 025, que es el Hospital de Rivera, para bioquímicos clínicos, químicos farmacéuticos o médicos

especialistas en laboratorio clínico.

Me presenté al llamado. Acá traigo el acta del ranking o como lo quieran llamar que se hace. Fui la única que se presentó; no compitió nadie conmigo. Traigo el ranking donde figura la puntuación que se da por formación universitaria, experiencia. El ranking lo hicieron el doctor Antonio Cabrera, el doctor Sergio Sauto por el Sindicato Médico supongo que de Rivera y el encargado del departamento jurídico. Tengo el nombramiento, que dice: resultando que en el mes de nombre, a solicitud del equipo de dirección, se realizó un llamado a concurso… O sea, entré por la puerta que corresponde, no como dijo una de las personas que vino el día 16, que había entrado porque el administrador me llamó y dijo: "Venga". Es todo mentira. Esta es una de las documentaciones que traigo para probar cómo entré al Hospital de Rivera.

El director del Hospital de Rivera era el doctor Antonio Cabrera cuando ingresé.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Es para eso la comisión investigadora, para que pueda plantear lo que entiende que es correcto.

He visto algunas declaraciones suyas y quiero preguntarle si usted formaba parte de… El doctor Toriani formó como un equipo de dirección, por lo que se plantea en distintas declaraciones públicas: que era un equipo. ¿Usted formaba parte de ese equipo?

SEÑORA RIERA (Valeria). El doctor Toriani formó un equipo de trabajo en el Hospital de Rivera, designando cada jefatura, aunque cuando el doctor Toriani ingresa yo ya era la jefa de laboratorio. Jamás formé parte de la dirección del Hospital de Rivera. Las personas que formaron parte de la dirección fueron cesadas: el administrador, el vicedirector, el director y todas las secretarias, y todo lo que tuviera, no sé cómo se llama… los adjuntos. No; nunca tuvo adjuntos. De la dirección del Hospital de Rivera jamás formé parte.

Nosotros hablamos de equipo de gestión porque…

SEÑOR RUBIO (Eduardo). A eso me refería.

SEÑORA RIERA (Valeria). Claro. Todos los jefes de block, de medicina, de farmacia, de todos los sectores que tiene el Hospital de Rivera considerábamos que éramos parte del equipo de gestión del doctor Toriani, pero era en términos, no sé cómo se dice… porque nos sentíamos parte del equipo de la dirección del doctor Toriani, porque él nos hacía participar. Teníamos reuniones. Siempre que había algún evento nos pedía a todos los jefes que fuéramos: si íbamos a homenajear a alguien, si iba a haber un congreso, si iba a haber algo, él pedía que todos los jefes de servicio estuviéramos presentes. Entonces, nos considerábamos parte del equipo. Si se refiere a eso, sí, fui parte del equipo del doctor Toriani, y con mucho orgullo.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Ser parte del equipo implicaba tener algún tipo de participación, aunque más no fuera opinando, en las decisiones que se tomaban con respecto a la gestión del Hospital?

SEÑORA RIERA (Valeria). No sé qué me está preguntando. En lo que tiene que ver con la parte administrativa, no tengo la menor idea de cómo se resolvían las cosas. El doctor Toriani, para mi gusto, tuvo la gran virtud de, al elegir a sus jefes, golpearnos el hombre y decirnos: "Háganse cargo". Yo me hice cargo del laboratorio del Hospital de Rivera. Participaba al doctor Toriani de las decisiones que tomaba, pero en lo que se refiere a la renovación de equipos y a todo lo que tuviera que ver con el laboratorio, las decisiones las tomaba yo; si tenía que pedir una autorización para algo puntual, lo hacía, generalmente por escrito, pero la encargada del laboratorio era yo, y él me permitía serlo.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). En cuanto a la gestión del laboratorio, ¿qué protocolo se pone en práctica cuando se constata un error en el resultado de un estudio? Como responsable del laboratorio, ¿qué ha hecho al respecto? ¿Cómo ha actuado en ese sentido?

SEÑORA RIERA (Valeria). El error generalmente lo constato yo, si es que hay alguno. Las declaraciones de la persona que vino y habló solo sobre mi persona pensaba decirlo después, pero lo digo ahora: ella va a tener que responder en la justicia penal fueron acusaciones gravísimas, de un tono que atacan mi moral y mi ética. En mi vida falseé un resultado de laboratorio; sería incapaz de hacerlo. Yo no juego con la vida de la gente; mi papá era médico, así que crecí en el hogar de un médico. En lo que refiere a la ética y a la moral, de mi parte es intachable, y lo puedo probar.

¿Hay errores en un laboratorio? Sí, hay errores, pero nada grave. Al contrario: tengo muchas pruebas de vidas que hemos salvado, detectando en el laboratorio patologías graves. Hemos salido a buscar pacientes a Cerro Pelado, a Minas de Corrales, a Vichadero. Hace poquito, con el nuevo director, en Curticeiras; lamentablemente, el chico está muy grave.

No hay un protocolo. Al laboratorio llegan las muestras de sangre de las policlínicas o de los pacientes que van al Hospital, se realiza el procedimiento de ingreso de las muestras al laboratorio y se reparten entre los diferentes funcionarios. Por suerte, hoy contamos con cinco licenciados, más una médica y quien habla. Somos siete personas muy capacitadas. Realizamos veinticuatro mil exámenes por mes. Cuando entré al laboratorio se hacían ocho mil. Es decir que triplicamos la cantidad de exámenes. No se marca la cantidad: van cien, van doscientos, van quinientos, y se hacen extracciones a todos. El Hospital está todo on line; las policlínicas de Tranqueras, Vichadero y Corrales están on line. Los resultados de los exámenes están todos en el día. Yo no me retiro del laboratorio hasta no tirar el último tubo, y es literal: lo tiro yo, después de revisar que está todo hecho.

No recuerdo errores graves y mucho menos los que relata la auxiliar de enfermería porque no es laboratorista , Tamara Nasser. No hay un protocolo. Si hay un error, se constata, se trata de corregir, se trae al paciente, se le extrae nueva muestra, se habla con el médico, pero no se sigue un protocolo.

SEÑOR LEMA (Martín). Agradezco a la invitada su comparecencia en la Comisión.

¿El laboratorio del Hospital de Rivera se encuentra habilitado por el Ministerio de Salud Pública?

SEÑORA RIERA (Valeria). Supongo que no. Si hablamos de las condiciones físicas, edilicias del laboratorio de Rivera, no puede estar habilitado por el Ministerio de Salud Pública, como no lo están las farmacias. No. No debe estar habilitado, porque no reúne las condiciones para una habilitación. De acuerdo con la reglamentación que existe para los laboratorios, que la tengo impresa y se la presento a cada director que va entrando al Hospital de Rivera, no puede tener habilitación.

SEÑOR LEMA (Martín). Entonces, ¿no está habilitado?

SEÑORA RIERA (Valeria). En lo formal no sabría responder. No sé si dentro de la parte del Hospital existe algo que diga: “Laboratorio habilitado”. Si me pregunta qué es lo que yo creo, diría que no, porque no tiene las condiciones para estar habilitado, empezando por el personal. Según algo firmado por el presidente de la República, un laboratorio debe realizar sesenta exámenes por cada licenciado. Hasta hace dos meses yo tenía tres licenciados para veinticuatro mil exámenes, más la doctora Milano, que hace laboratorio, y quien habla. Éramos cinco; la misma cantidad de funcionarios que tiene Bella Unión, que atiende a treinta personas por día. Bella Unión tiene cinco licenciados y atiende a treinta personas. Yo tenía tres licenciados el reclamo a la regional norte lo hice en todos los colores posibles y hacía veinticuatro mil exámenes. El Hospital de Salto tiene diecisiete licenciados y hace treinta mil exámenes. Imaginen lo que he reclamado por recursos humanos. De cierta manera, lo nuestro es titánico.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Cuánto hace que es la encargada del laboratorio?

SEÑORA RIERA (Valeria). Desde agosto del 2012.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Y no sabe si está habilitado?

SEÑORA RIERA (Valeria). En términos de un papel que diga “Laboratorio habilitado”, no lo sé, pero apostaría a que es imposible que lo esté.

SEÑOR LEMA (Martín). Tengo otras preguntas, pero espero a que el señor diputado Eduardo Rubio termine con las suyas.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Conocía que el Hospital de Rivera, en la gestión del doctor Toriani, contrató personal a través de la empresa Cemoc? ¿Sabe cómo se hacían los contratos con Cemoc y dónde se firmaban? ¿Sabe qué contratos tenían los profesionales y los funcionarios contratados por Cemoc y cómo eran los salarios que percibían los médicos que se contrataban a través de esa empresa, con relación a los médicos contratados por ASSE o por Comisión de Apoyo?

SEÑORA RIERA (Valeria). Saber como se hacían, no sabía. Me enteré a raíz de la investigadora; no a través de ustedes, sino del expediente que ASSE hizo a la dirección. Sí sabía que era a través de Cemoc, porque en el laboratorio tenía una licenciada contratada de esa manera.

Usted dice que el doctor Millán contó todo lo que se ahorraron contratando después. Bueno, el doctor Millán les mintió. Ahorraron por los que dejaron de contratar. El caso puntual es el de la licenciada. Es decir, no se contrató a todos los médicos, a los técnicos, a los licenciados, a los técnicos en radiología, al cirujano vascular, a la reumatóloga que pagaba el doctor Toriani. Aquí el doctor Millán dijo que ahorró más de $ 9.000.000, pero los ahorró porque no contrató a todos los que contrataba el doctor Toriani. Eso es clarísimo. Sé el caso puntual de la licenciada que trabajaba conmigo, que se inscribió en el RUPE, en la Caja e hizo facturas para cobrar. Y durante mucho tiempo cobró a través de Cemoc. Ahora, el contrato que hizo, sinceramente, no lo sé; supongo que lo hizo en la dirección o con el administrador. No sé. Ella cobraba a través de Cemoc, inscrita en el RUPE. Ella cobraba a través de Cemoc. Y cuando vino todo el tema del cese y la licenciada interventora Figueiras, junto con el señor Agustín no me sale el apellido; el adjunto de Millán , tomaron la decisión de a quiénes contrataban y a quiénes no contrataban, la licenciada del laboratorio fue de las que dejaron afuera.

SEÑOR LEMA (Martín). ¿Está haciendo referencia a Agustín Cedrés?

SEÑORA RIERA (Valeria). Agustín Cedrés; correcto. Agustín Cedrés y la licenciada fueron las personas que a los quince días del cese de Toriani concurrieron al Hospital de Rivera, empezaron a llamar a cada servicio y firmaron contratos con los médicos a los que el Hospital les pagaba de la forma que dice el señor diputado Rubio; ASSE los contrató. ¿Eso lo saben? Supongo. No a todos. Ese es el gran tema que acá no se dijo. Dejaron afuera a mucha gente, entre ellas, a la licenciada que trabajaba conmigo.

SEÑOR LEMA (Martín). Agustín Cedrés sería el que estuvo investigando un poco por parte de la gerencia o que estuvo trabajando en el Hospital de Rivera. ¿Es así?

SEÑORA RIERA (Valeria). Agustín Cedrés y la licenciada Liria Figueiras fueron las personas que determinaron a quiénes se contrataba y a quiénes no.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Usted decía hace un rato que hasta el cambio de gestión contaba con cinco personas en su laboratorio. Ahora tiene siete: tiene más.

SEÑORA RIERA (Valeria). Contaba con tres licenciadas, la doctora Milano que trabaja en el laboratorio y yo. Éramos cinco.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Ahora?

SEÑORA RIERA (Valeria). Hoy cuento con esta licenciada que no se contrató en aquel momento por Cemoc la que cobraba por Cemoc , entró por la 068, que era un cargo que yo tenía porque eran las guardias de retén, y en la nueva dirección del doctor Cobas se convirtió un cargo médico en un cargo de licenciado, y logré otro licenciado.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). O sea que ahora tiene más personal que el que tenía anteriormente.

Usted sabe que eran contratadas por Cemoc, que tenían una unipersonal, pero no saben dónde firmaban el contrato, si tenían contrato con el Hospital y qué tipo de salario…

SEÑORA RIERA (Valeria). El salario era exactamente el salario de un licenciado, el que es por laudo. El laudo de un licenciado de laboratorio es el laudo que cobraba por Cemoc, idéntico: ni un peso más, ni un peso menos. Y es lo mismo que cobra hoy.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Lo mismo que cobra un licenciado contratado por ASSE.

SEÑORA RIERA (Valeria). Idéntico.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Esto era igual para los médicos?

SEÑORA RIERA (Valeria). No sabría decirle. O sea, le digo que sí, pero eso es lo que me dicen a mí y lo que, hablando con el administrador, con Toriani y con Recchi, me dijeron: "Pagábamos lo mismo, Valeria". Pero no es que yo haya visto un contrato y supiera cuánto le pagaban. Ahí sería mentira de mi parte decir algo que nunca vi. Le digo que cobraban lo mismo porque a mí me contaron que cobraban lo mismo, pero no tengo pruebas de nada de eso.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). No tiene pruebas de eso.

SEÑORA RIERA (Valeria). No, ninguna.

SEÑOR PRESIDENTE. Pero en el caso de la licenciada sí le consta.

SEÑORA RIERA (Valeria). Eso se lo puedo probar por la factura. No la traje, por cierto, porque no pensé en esto. Que la licenciada cobraba exactamente lo mismo que los otros tres licenciados que tengo en el laboratorio que son de ASSE, lo puedo asegurar.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿El contrato de la licenciada era con Cemoc y no con el Hospital?

SEÑORA RIERA (Valeria). Ella cobraba a través de Cemoc. Si había un contrato firmado en alguna parte, no sé.

SEÑOR LEMA (Martín). ¿La función que ella desempeñaba con usted era la que hace cualquier persona que está dentro del Rubro 0, o sea que es funcionaria de ASSE o de la Comisión de Apoyo?

SEÑORA RIERA (Valeria). Idéntica.

SEÑOR LEMA (Martín). Pero la diferencia estaba en que su contratación estaba tercerizada, en vez de ser funcionaria. ¿Es así?

SEÑORA RIERA (Valeria). Su contratación yo no lo digo; su cobro, sí. Ella cobraba a través de Cemoc. Entregaba una factura, que la hizo ella, que se inscribió en el RUPE, porque me lo explicó todo. Ella entregaba esa factura y la persona que la llamaba para cobrar era la que han nombrado acá varias veces; se llamaba Danilo. No recuerdo el apellido. ¿Salinas puede ser?

SEÑOR LEMA (Martín). Sí.

SEÑORA RIERA (Valeria). Danilo la llamaba y le pagaba. Pero lo que cobraba era exactamente igual que lo que cobraba la licenciada contratada y presupuestada de ASSE.

Si había un contrato firmado con alguien, no lo sé.

SEÑOR PRESIDENTE. Según entendemos, la química hace constar que la licenciada cobraba lo mismo. No sabemos cuánto cobraba Cemoc al Hospital.

SEÑORA RIERA (Valeria). No tengo la menor idea.

SEÑOR LEMA (Martín). Está bien que no tenga por qué conocer las formalidades contractuales. Pero está claro, por su testimonio, que dos funcionarios o dos personas que desarrollan funciones dentro del Hospital, en un caso, el pago era tercerizado a través de Cemoc y, en el otro, a través de los recursos propios de ASSE. ¿Eso es así?

SEÑORA RIERA (Valeria). Correctísimo.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Creo que ya lo dijo. Esta persona que le contó cómo hizo su inscripción en el RUPE, que se transformó obviamente en unipersonal…

SEÑORA RIERA (Valeria). Y que hoy es funcionaria.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Nunca le comentó si Cemoc se quedaba con un porcentaje de su salario o qué beneficio recibía Cemoc por tercerizar ese servicio?

SEÑORA RIERA (Valeria). No. Ella me contaba que cobraba en la mano exactamente el mismo monto que cobraban sus compañeros de trabajo. Honestamente, no tengo la menor idea. Le digo más: yo no tenía idea de todo este tema de Cemoc y de esto y de lo otro, en términos de cómo se manejaba. Sabía que mi licenciada cobraba por Cemoc.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Usted no sabía que había sesenta médicos contratados a través de Cemoc?

SEÑORA RIERA (Valeria). No; ni la menor idea.

En realidad, no eran médicos. Cuando se habla de sesenta incluye todo lo otro.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). No; con los otros son como ochenta.

SEÑORA RIERA (Valeria). Bueno, correcto.

SEÑOR LEMA (Martín). Me parece que está claro lo que voy a preguntar, pero por las dudas pregunto. ¿Usted nunca cobró a través de Cemoc?

SEÑORA RIERA (Valeria). No, de ninguna manera. Yo soy funcionaria, desde el 6 de agosto de 2012, de ASSE, presupuestada. Entré por la puerta de adelante. No entré por la ventana a ASSE, como dijeron acá.

SEÑOR LEMA (Martín). ¿Y las personas que trabajan en Cemoc por dónde entraron?

SEÑORA RIERA (Valeria). Estamos hablando de cosas diferentes, señor diputado. No me haga zancadillas porque no va. ¡No sea malo!

Yo estoy respondiendo que soy contratada funcionaria de ASSE, presupuestada legalmente. Las personas que entraron por Cemoc, primero, yo no tenía idea que pudiera ser una irregularidad. No tenía la menor noción de lo que se habla, de cómo es, del Tocaf, del RUPE, de esto y lo otro. En mi vida supe nada de eso. La licenciada que trabajaba en el laboratorio cobraba a través de Cemoc el mismo monto de sueldo que cobraban sus colegas contratadas por ASSE.

SEÑOR PRESIDENTE. Cuando a usted le pregunta el señor diputado si cobraba por Cemoc y contesta que no, que entró por la puerta de adelante…

SEÑORA RIERA (Valeria). Yo estoy respondiendo a algo que se dijo acá de que yo fui…

SEÑOR PRESIDENTE. Pero usted tiene que responder lo que nosotros le preguntamos.

SEÑOR LEMA (Martín). Quiero ser específico.

Primero, habíamos quedado en que, hasta el momento, a usted se le está haciendo preguntas que usted responde. Nosotros no podemos estar interpretando qué está contestando usted porque está refiriéndose a documentos que usted trajo. Yo le hice una pregunta concreta, que fue si usted había trabajado en Cemoc. Usted hizo referencia a que entró por la puerta de adelante.

(Interrupción de la señora Valeria Riera)

——Le pido que no me interrumpa porque no terminé de hacer uso de la palabra; hay que moderar la ansiedad en estos casos.

Yo pregunto lo siguiente. Le pregunté si usted trabajaba en Cemoc. Usted dijo que entró por la puerta de adelante. Por eso se podía deducir que usted consideraba que entrar por Cemoc era ingresar por la parte de atrás o por otro lado. Para que no hubiera malos entendidos, especifiqué la respuesta que usted dio a una pregunta concreta que le hice.

A su vez, ya que hay una tercerización por parte de la gestión de Toriani en el Hospital usted reconoció el pago a una funcionaria que estaba bajo su órbita , puede darse el caso de que un trabajador o funcionario del Hospital pueda cobrar un complemento a través de Cemoc. Por eso le pregunté si usted trabajó o tuvo algún tipo de vínculo con Cemoc. Por eso era la pregunta.

SEÑORA RIERA (Valeria). Usted utiliza el término “tercerización”. No sé si eso se considerara una tercerización. No me corresponde hablar sobre eso.

Reitero lo que dije cuando empecé: soy funcionaria de ASSE. Jamás trabajé para Cemoc no tiene laboratorio ; jamás cobré por Cemoc, no hay ningún complemento. No me consta que descuenten comisiones a nadie. Lo único que aclaro es que el sueldo de la licenciada era exactamente el mismo que el de las funcionarias contratadas por ASSE.

SEÑOR PRESIDENTE. Correcto.

SEÑOR LEMA (Martín). Usted dijo que tenía entendido que era el mismo. En realidad…

SEÑORA RIERA (Valeria). Puedo traer la factura.

SEÑOR LEMA (Martín). Entonces, lo puede probar.

SEÑORA RIERA (Valeria). Lo puedo probar; no la traje porque no se me ocurrió que se iba a hablar de eso.

SEÑOR LEMA (Martín). Me parece importante que esa documentación la reenvíe a la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Se lo agradecemos.

SEÑORA RIERA (Valeria). ¡Cómo no! Puedo alcanzarles la prueba de lo que cobraba la licenciada por Cemoc.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Para confirmar, lo que nos aportará es la factura que le hacía la licenciada a Cemoc cuando Cemoc le pagaba por su trabajo en el Hospital.

SEÑORA RIERA (Valeria). Correcto.

Voy a anotarlo para recordarlo.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). No es lo que el Hospital de Rivera le pagaba a Cemoc por el contacto con la licenciada. ¿Usted lo tiene?

SEÑORA RIERA (Valeria). No.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Usted conoce Cemoc; es conocido en Rivera y, obviamente, en el Hospital. ¿Conoce médicos o funcionarios de ASSE que tengan o hayan tenido algún vínculo empresarial con Cemoc?

SEÑORA RIERA (Valeria). ¿Si los conozco porque los conocía o si los conozco por lo que leí?

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Si usted sabe eso.

SEÑORA RIERA (Valeria). Conozco Cemoc desde que se armó, siendo los propietarios creía, en su momento el doctor Araújo y su señora esposa, doctora María Lauber. Es lo único que puedo decir de Cemoc. Nada más.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Usted me confirma que el doctor Araújo fue el fundador de Cemoc; o sea que tenía un vínculo estrecho con Cemoc.

SEÑORA RIERA (Valeria). ¡El dueño!

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Es el dueño?

SEÑORA RIERA (Valeria). Era el dueño.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿En qué momento dejó de serlo?

SEÑORA RIERA (Valeria). No tengo la menor idea.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Usted conoce al señor Luis Cardozo, funcionario de ASSE? Aparece como uno de los…

SEÑORA RIERA (Valeria). Sí; lo conozco. No es funcionario de ASSE.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿No?

SEÑORA RIERA (Valeria). No. Es funcionario del Patronato del Psicópata.

Lo conozco, obviamente: es enfermero en el Hospital de Rivera, y hoy, la mano derecha del actual director.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Él es uno de los propietarios de Cemoc? ¿Lo sabe? ¿Está vinculado con Cemoc?

SEÑORA RIERA (Valeria). No. Eso aparece en el expediente administrativo que se abre a la dirección del doctor Toriani. Si confío en lo que ahí se expresa, sí; aparece como el presidente de Cemoc. Lo sé por eso y no por otra forma.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Usted sabe si el señor Cardozo trabaja, además, en algún otro lugar? ¿Además del Hospital?

SEÑORA RIERA (Valeria). Trabaja en la Cárcel Cerro Carancho.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Tal como surge de los documentos, es uno de los cooperativistas de Cemoc.

SEÑORA RIERA (Valeria). De los documentos surge que es el presidente de Cemoc. Insisto en que lo sé porque lo leí, no por otra forma.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿El doctor Araújo también tiene vínculos con Comeri?

SEÑORA RIERA (Valeria). También. ¿Vínculos como médico?

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Societarios.

SEÑORA RIERA (Valeria). No sé.

La integración de Comeri cambió muchísimo. No queda nadie de la época que recuerde, cuando eran ocho personas o algo así sus dueños. Cambió totalmente.

En Comeri es médico; inclusive, atendió a mi esposo.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Tiene algún cargo de responsabilidad en la gestión de Comeri?

SEÑORA RIERA (Valeria). No sabría decirle.

Es el otorrino de Comeri y de Casmer.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Sabe que el Hospital de Rivera contrataba la realización de resonancias magnéticas y de tomografías en Comeri?

SEÑORA RIERA (Valeria). A través de Comeri.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Las contrataba en Comeri?

SEÑORA RIERA (Valeria). A través de Comeri. Comeri no tiene resonador ni tomógrafo. ¡No sea malo!

A través de Comeri. Utilizaba Comeri para realizar las tomografías y resonancias en la ciudad de Livramento.

SEÑOR PRESIDENTE. Explíquenos eso.

SEÑORA RIERA (Valeria). ¿Explico lo que creo o lo que sucedía? No sé lo que sucedía. No tengo nada que ver con tomógrafos ni con resonadores.

SEÑOR PRESIDENTE. No nos explique lo que no sabe.

SEÑORA RIERA (Valeria). Lo que puedo explicar es lo que leí, y lo puedo explicar a través de la Ley Nº 15.846, de cooperación entre las fronteras, que nunca se pone en funcionamiento. Eso es lo real. Existe una ley de cooperación de salud entre ciudades fronterizas como la nuestra, en las que, en determinado momento, usted no sabe siquiera en qué país está, y es real. Al no existir tomógrafo más que en Casmer, todo lo demás se realiza en Livramento. Esto lo hacen Casmer, Comeri y el Hospital de Rivera; todos. Todos realizan resonancias magnéticas en la ciudad de Livramento. En la ciudad de Rivera no existe un resonador. Imposible que se realicen resonancias magnéticas en la ciudad de Rivera. El tomógrafo solo existe en Casmer, y pasó muchísimos meses roto; ahora compraron uno nuevo.

Entonces, la forma de contratar servicios que se pudieran justificar con facturas, con IVA y con todo lo que corresponde a la República Oriental del Uruguay era a través de Comeri, Movilcor, Cemoc. Inclusive, cuando las tomografías se realizaban en Casmer y esta tenía el tomógrafo roto, la ambulancia del Hospital de Rivera seguía rumbo a Livramento para que se realizara allí el estudio; volvían a Casmer, que la informaba y la cobraba valor Casmer, ni siquiera valor Livramento.

O sea, no es que se contrataban los servicios de resonancias y de tomografías a Comeri porque no tiene tomógrafo ni resonador. A través de Comeri se contrataban las tomografías para hacerlas en Unimagem, en el Instituto Hugolino Andrade. Honestamente, no sé en cuál o si variaban o no.

SEÑOR PRESIDENTE. Supongamos que se hacían en el Instituto Hugolino Andrade. ¿Quién le pagaba al Instituto?

SEÑORA RIERA (Valeria). El Hospital de Rivera.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿El Hospital de Rivera le pagaba al Instituto Hugolino Andrade?

SEÑORA RIERA (Valeria). ¡Ah, no! A través de Comeri. Le pagaba a Comeri.

Yo no formo parte de la administración; lo que usted me pregunta es en función de lo que averigüé por todo esto que ocurrió.

SEÑOR PRESIDENTE. Correcto.

SEÑORA RIERA (Valeria). No tengo nada que ver con tomografías o resonancias. Sí sé que determinados estudios se hacían a través de Comeri o de Movilcor y de Casmer, otros.

Se le pagaba a Comeri y este pagaba.

SEÑOR PRESIDENTE. Comeri es un intermediario.

SEÑORA RIERA (Valeria). ¡Exacto! Comeri, Movilcor, Cemoc e, inclusive, si se piensa, Casmer también. Hoy hay una licitación vigente, firmada en noviembre; todo lo anterior correspondía a una orden explícita, contraviniendo todas las leyes del doctor Millán en cuanto a que las tomografías se realizaran, sin excepción, en Casmer.

SEÑOR LEMA (Martín). Hace un rato estábamos hablando de la contratación de personal del hospital a través de Cemoc. O sea que usted tuvo a una persona trabajando, a una licenciada, a través de este mecanismo. Entonces, a su criterio, ¿no era mejor que fueran funcionarios del hospital en lugar de tener que recurrir a Cemoc para disponer de ese recurso humano?

SEÑORA RIERA (Valeria). Obviamente, era mejor; por supuesto, el problema era que vivíamos solicitando recursos humanos a ASSE, pero jamás, jamás, nos respondían que sí. ¿Sabe las veces que solicité tengo cartas que lo prueban licenciados para el laboratorio? ¿Sabe las veces que hablé de lo que pasaba con Bella Unión, que tenía cinco para treinta personas? Inclusive, llamé personalmente al jefe de Salto, al jefe de Mercedes y al jefe de Colonia para interiorizarme sobre cuántos licenciados tenían, cuántos exámenes hacían;

además solicitaba recursos humanos con prioridad, pero nunca nos respondieron que sí. Eso se daba a nivel de licenciados, de médicos o de lo que quieran.

Nosotros pedimos recursos humanos permanentemente y durante años, ya que como les conté, de ocho mil exámenes pasamos a veinticuatro mil. Y estas cosas las puedo probar; no estoy hablando de una cosa que no pueda probar.

Si usted pasa de ocho mil a veinticuatro mil es lógico que precise gente, pues ASSE nos respondía que no.

SEÑOR LEMA (Martín). ¿Con quién canalizaba usted esas solicitudes? ¿A quién se le presentaban? ¿Era el directorio que decía que no?

SEÑORA RIERA (Valeria). Nosotros tenemos que solicitar todo a la dirección; se lo pedíamos a la dirección a través de cartas y escritos, que son cosas que tengo. No traje todo eso, pero puedo hacerlo. De esa manera pedíamos personal, recursos humanos; inclusive, cuando cesaron al doctor Toriani, Agustín Cedrés y la licenciada Liria Figueiras fueron llamando a cada jefe de servicio para saber de acuerdo a los ochenta mencionados por el diputado Rubio quién necesita qué. En ese momento, fue cuando realizaron los contratos. Sin embargo, ellos consideraron que mi visión del laboratorio era muy subjetiva y que yo no precisaba gente. El hecho de pasar de ocho mil a veinticuatro mil para ellos no era importante, y yo no precisaba gente, y no me la contrataron; lo hizo el nuevo director. Pero todo era a través de la dirección; yo no podía escribir directamente al directorio de ASSE pidiendo gente. El camino era la dirección.

SEÑOR LEMA (Martín). Usted dice que lo solicitó a la dirección, por lo tanto, a Toriani.

Entonces, cuanto usted dice que se negaban, ¿quién se negaba? ¿Quién no daba los recursos humanos?

SEÑORA RIERA (Valeria). La dirección o el administrador me respondían: “ASSE responde que no tiene recursos”.

SEÑOR LEMA (Martín). O sea, el directorio de ASSE….

SEÑORA RIERA (Valeria). Le respondía a la dirección que no tenía recursos.

SEÑOR LEMA (Martín). Y eso llevaba a que se tuviera que contratar personal de esta forma.

SEÑORA RIERA (Valeria). Sí.

Un hospital que hacía veintiocho cirugías por mes y pasó a trescientas, que hacía ocho mil exámenes por mes y pasó a hacer veinticuatro mil, que no tenía radiología… En la emergencia hubo un fin de año en que la mitad de la guardia la hizo el doctor Toriani y la otra mitad el doctor Araújo, aunque en realidad la hizo la esposa del doctor Araújo. El hospital de Rivera crecía de una manera vertiginosa en todos sus trabajos: estudios, exámenes, cirugías, radiografías, oncología, nefrología lo que quieran , y ASSE respondía que no tenía recursos, aunque el doctor Millán diga que no se le solicitaba.

Cuando el doctor Millán estuvo acá dijo que había un antes y un después, pero que el camino para lograr los recursos había sido el equivocado, cuando en la misma investigación y expediente de ASSE aparece uno de los contadores diciendo….

Diputado Lema: se maneja el término estudios médicos y se dice que el doctor Toriani contrató a través de estudios médicos, pero se usa mal el término, porque no se trata de estudios médicos, sino de…

SEÑOR LEMA (Martín). Servicios médicos.

SEÑORA RIERA (Valeria). Exactamente. Servicios médicos, sanitarios y sociales.

Entonces, en carácter extraordinario, en caso de emergencia, se puede usar, pero si eso sucede todos los años y todos los meses y todo el tiempo, deja de ser extraordinario; esa es la teoría que se maneja.

De todos modos, cuando se pedían los recursos en el caso del personal del laboratorio es clarísimo y fue más claro todavía cuando lo cesaron, porque siguieron sin darme personal , el doctor Millán dice que no se

solicitaban y es imposible que no se solicitaran cuando, por otro lado, se elogiaba de manera increíble hay videos por todos lados; tengo un pen drive lleno de videos y se hablaba del antes y el después del hospital de Rivera con la gestión del doctor Toriani. Entonces, ¿cómo se hacía eso? Con magia no se hacía, se hacía con contratos. ¿Cómo se contrataba…?

Yo me enteré después cómo se hacia todo esto porque no formaba parte de eso. Yo veía crecer el hospital y que mejoraba en todos los sentidos, pero no sabía cómo se hacía. En mi vida había escuchado la palabra Tocaf; no tenía la menor idea de qué se trataba. Esa es la verdad, porque soy una química que trabaja en un laboratorio. Pero que digan que no solicitábamos los recursos, no es verdad. Nosotros solicitábamos los recursos mes a mes.

SEÑOR LEMA (Martín). En realidad, no está mal llamado estudios médicos, porque está el rubro y el subrubro, y del rubro de servicios médicos se desprenden un montón de ítems, entre ellos, servicios médicos sanitarios y sociales y otros servicios médicos que, en realidad, son destinados a estudios médicos, no a la contratación de personal. Por eso, cuando se dice que se utilizaron recursos que estaban destinados a estudios médicos para contratación de personal, es correcto; de hecho ha sido hasta reconocido aquí por el doctor Toriani.

La idea que se tiene cuando se invita a las personas para contribuir con la investigadora es esclarecer los hechos, ver el alcance de las irregularidades y saber por qué se presentan esas irregularidades. La contratación de personal a través de estudios médicos, o servicios médicos, o como usted le quiera llamar, provocó que cuando ese dinero que estaba orientado a otra cosa, a estudios médicos se terminó, los profesionales dejaron de cobrar, porque eso no estaba previsto. Así se provocó la crisis que sucedió en Rivera, porque más de sesenta personas empezaron a reclamar que se habían cesado los pagos que se les estaban haciendo. Esos pagos, precisamente, cesaron porque se utilizaron recursos que originariamente no estaban destinados a la parte salarial o al pago de personal.

Por tanto, cuando a uno le preocupa esta situación, está tratando de solucionar el problema de fondo; no traer un parche, sino el tema de fondo.

Por otra parte, quiero compartir una reflexión con usted, y por eso le pregunté a quién le mandaba las solicitudes. Si la solicitud llegaba al directorio, debe tenerse en cuenta que la expresidenta de ASSE tenía gran vinculación con el hospital de Rivera. Tanto es así que fue designada madrina de dicho hospital, por lo que podríamos decir que es una protagonista de primera línea a la hora de conocer las solicitudes que se hacían del hospital de Rivera.

Entonces, podemos decir que las autoridades tenían ese conocimiento, y tanto es así que llevaron a un apoyo permanente a la gestión de Toriani, apoyo que bueno es decirlo continuó realizando el actual presidente de ASSE, el doctor Marcos Carámbula, quien ha realizado un apoyo expreso a la gestión del doctor Toriani en el hospital de Rivera. Cuando usted dice que por parte de las autoridades hubo un apoyo, un reconocimiento a la gestión del doctor Toriani, usted tiene razón; lo apoyó la expresidenta de ASSE, lo apoya el actual presidente de ASSE. Eso es así. Tal es el apoyo que hubo que es por eso que yo le preguntaba con quién se canalizaban los reclamos de más personal, porque las mismas personas que apoyan mejor dicho, las que estaban en la responsabilidad eran las que tenían en sus manos generar esas vacantes, precisamente, para no tener que llevar a un director a cometer irregularidades para poder prestar el servicio, que supuestamente era necesario. Es una reflexión que quería compartir con usted. Precisamente, le preguntaba si a su criterio era mejor tener el tema de fondo solucionado a través de vacantes, a través de personal directo del hospital, que ir a las tercerizaciones.

Yo le digo tercerización y es una tercerización. Porque si usted tiene que prestar un servicio que no lo hace con recursos propios y lo realiza a través de un tercero, que en definitiva es el que le paga a ese personal, es una tercerización. Por eso yo le hacía esa pregunta. Esa tercerización fue la que llevó en su momento a que más de sesenta personas estén reclamando una cesación de pagos que hubo en su mensualidad. Quería saber con quiénes se canalizaban los reclamos, porque en realidad serían los mismos que apoyaron la gestión del doctor Toriani.

Por último, quiero decir algo que es muy interesante. Usted dice que puede probar tal y tal cosa. Es muy importante que usted remita los documentos que lo pueden probar. ¿Por qué? Porque en esta Comisión Investigadora se están dando diferentes testimonios. Como usted dijo, el otro día vinieron funcionarias que

dieron algunos testimonios que, a su juicio, no son correctos. Nosotros no somos quienes para decir quién tiene o no tiene razón. Ahora bien, los documentos que son de carácter objetivo son un medio probatorio mucho más importante que un testimonio. Entonces, me parece que es muy importante que lo que usted está diciendo que tiene lo reenvíe a la Comisión Investigadora, porque si pasan los días y esa documentación no aparece, su propio testimonio pierde fuerza producto de que no puede probar lo que usted misma está diciendo que puede probar. Por lo tanto, con mucho gusto, vamos a esperar esa documentación que usted tiene para enviar a la Comisión Investigadora.

SEÑORA RIERA (Valeria). ¿Usted habla de tercerización porque no se paga con recursos propios? Los recursos con los que se pagaba todo eso eran de ASSE. O sea, ASSE pagaba. La parte contable, administrativa, o como se quiera llamar, de ASSE sabía lo que gastaba el Hospital de Rivera y sabía en lo que lo gastaba. Usted dijo que cuando el doctor Toriani estuvo acá lo dijo claramente; lo explicó clarísimamente. O sea que autoridades de ASSE… cuando digo autoridades me refiero al gerente general, que dice que estaba pasando y vio que había aumentado el gasto y que él determinó que se hiciera la investigación… Perdón que le diga, si usted mira esa investigación, y al señor diputado Rubio le llama la atención que en esa investigación donde se le pregunta al doctor Ferrazzini y a todos los que dirigieron la Regional Norte, la única persona a la que no se interroga es al doctor Millán. A usted le llama la atención y lo dice el día que el doctor Millán viene acá. A mí también me llama la atención que, precisamente, al doctor Millán no se le pregunte nada.

Todo el Directorio de ASSE sabía exactamente cómo se pagaba todo en el Hospital de Rivera. En determinado momento acá viene una opinión muy personal , cuando usted y el señor diputado Rubio quieren hacer una investigación de lo que está sucediendo con ASSE, mi opinión personal es que había que mostrarle algo de lo que estaba pasando a la gente que estaba reclamando, y la cabeza de turco fue el Hospital de Rivera. En un principio se suponía que era el de Melo, pero renunció. Ahí viene todo esto de que se pide una investigación administrativa que detecta cómo se pagaba. ¿Cómo detecta? Se sabía perfectamente cómo se estaban pagando los salarios a los médicos en la ciudad de Rivera; se sabía perfectamente en qué estaba basado el crecimiento fenomenal y la gestión fenomenal del doctor Toriani en la ciudad de Rivera. El Hospital de Rivera pasó de ser un depósito de pobres a ser el mejor hospital del norte del país, siendo referente en anestesiología, en oftalmología, en urología, con el propio doctor Toriani, con el equipo de litotricia; pasando a tener trescientas cirugías. O sea, pasando a ser una modelo de hospital y encaminándose a ser el mejor hospital del interior del país.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Cuándo dice que ocurrió ese paso?

SEÑORA RIERA (Valeria). Durante cuatro años consecutivos, el Hospital de Rivera fue el hospital que más cirugías realizó.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Antes de eso era un depósito de pobres?

SEÑORA RIERA (Valeria). Créame que era un depósito de pobres. Yo tengo fotografías que pueden probar lo que era el Hospital de Rivera antes de Toriani y posterior a Toriani. Tengo miles de fotografías que lo pueden probar. Cuando empezó todo esto, me tomé el trabajo de ir cada día durante dos meses a cada servicio del Hospital de Rivera a sacar fotos. Después me tomé el trabajo de conseguir las fotos anteriores del Hospital de Rivera.

La gestión del doctor Andrés Toriani y equipo fue fenomenal. Por irregularidades administrativas no es el motivo por el cual se lo cesa, y basta leer el cese que habla de retiro de confianza. Si recuerdan, el Directorio vota de una manera y después vota de otra, al principio no logran sacarlo. En realidad, ASSE tenía la renuncia del doctor Toriani el día que asumió. Él dejó su renuncia firmada. Simplemente, ellos tenían que poner: “El doctor Toriani renunció”, y se acababa el problema. Lo que esta gente no se esperaba no voy a decir quiénes son, porque estaría acusando y no tengo ganas de dar nombres, porque no quiero que me lleven a la justicia y todo eso era la reacción del pueblo de Rivera. Ahí es dónde se les complicó la cosa. Estaba armado: sacamos a Toriani, llevamos a otro médico ya sabemos quién era , le damos contratos que no le dieron al doctor Toriani. Se los dieron. ¿Cómo alguien puede entender que quince días después...?

Hubo una sola vez el cese del pago, señor diputado Lema. No es que ese problema sucedió durante los cinco años de la gestión Toriani; fue al final, cuando explotó todo. Antes se les pagaba todos los años y no se sabía todo esto.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Cuando usted habla de “esta gente”, ¿quién es esta gente?

SEÑORA RIERA (Valeria). ¿Quién es para mí esta gente? La Región Norte de ASSE. ¿Quiere nombres?

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Sí.

SEÑORA RIERA (Valeria). Doctor Richard Millán, doctora Valeria Celada, licenciada Liria Figueiras, doctor Ricardo Ayestarán.

Todo esto que estoy diciendo acá lo pueden leer, porque yo hice una página que se llama “Sin Toriani nada”, y la escribo permanentemente desde el primer día. Yo defiendo la gestión del doctor Toriani. Por supuesto que mato por el doctor Toriani como ser humano. Defiendo la gestión porque la viví, porque fui parte, porque sé que no hubo un solo segundo de corrupción, un solo segundo de dolo. Está en la resolución del doctor Víctor Recchi. A él le dicen que se sabe que no hizo esto, que hizo todo por la asistencia. Pero es gravísimo porque faltó a los artículos 330 y 50 del Tocaf, o algo de eso. Que esta investigadora quiera probar corrupción en ASSE, sinceramente, los aplaudo de pie, y si los puedo ayudar, los ayudo. Cuando se habla de corrupción, dolo, de traslados por US$ 5.000, los aplaudo. Pero ¿qué irregularidades se probaron en la gestión del doctor Toriani en términos de corrupción o dolo, que no fuera que todo el Directorio de ASSE sabía que se pagaban a médicos y se contrataban tomografías y resonancias a través de Casmer, Comeri o en la frontera? Todo eso es cierto, y lo dijo el doctor Toriani cuando vino, pero irregularidades no aparecen en ningún lado. Fue la persona que salió en todos los medios; durante meses enteros se habló del doctor Toriani. Inclusive, ayer salió un artículo de Nicolás González en el diario El País que hace referencia a los dieciséis cargos para los que llamó a concurso el doctor Carámbula y cuando habla de Rivera se refiere al “bastión comunista”, “emblemático”. Esas son las expresiones que usan

Soy alguien que formó parte de eso, que dejó la piel en ese hospital, porque nosotros dejamos la piel ahí. Yo iba a las nueve de la mañana y me volvía a mi casa a las dos de la mañana durante un año y medio; lo juro por la vida de mis hijos. ¿Por qué? Porque el doctor Toriani nos contagió las ganas de hacer algo…

Y ver la injusticia que se comete, cesándolo, realmente, es muy indignante. Lo digo de corazón. Todos pusimos lo mejor de nosotros. Fue un líder que nos llevó adelante en todos los servicios. Le dimos a Rivera lo que Rivera no tuvo jamás en su historia: un hospital digno. Pero tuvo el coraje de ir contra lo privado; tuvo el coraje de dejar de darle ganancias millonarias en dólares a la mutualista privada de Rivera. Que quede claro: la mutualista principal de Rivera fue fundada por ocho personas y una fue mi papá, el doctor Óscar Riera. Está en todas las fotos de cuando se fundó Casmer, por si quieren verlo. Casmer se fundó con el objetivo de hacer por Rivera algo que lo público no hacía. Es como todo: hay gente que puede pagar. Yo soy una privilegiada en ese sentido. La gente que puede pagar, paga lo privado, pero el Hospital de Rivera era de terror, y ni les cuento en la época de la dictadura; a mi papá lo enloquecían. Terminada la dictadura tuve que venir al Parlamento a traerle una carta a un senador porque mi papá quería cobrar los servicios por los años que trabajó gratis durante la dictadura. Pero se murió al año siguiente.

Yo voy a defender esto hasta el último día de mi vida; lo puedo jurar, porque lo que se hizo con el doctor Toriani es una vergüenza, es lamentable, y esto no va contra la investigación de corrupción en ASSE. Me parece bárbaro, porque la salud no tiene partido político; es lo único que nos puede unir, porque todos queremos la mejor salud, y Uruguay está en condiciones de dar la mejor salud a su gente. Tiene excelentes profesionales y medios, y ya fuimos ejemplo, pero hagámoslo para todos y no para determinada corporación llamada Femi, Fepremi o como quieran, que dirigen todo y se llenan los bolsillos de dinero. Mi papá se compró su primer auto cero kilómetro el año que se murió, en 1986, y era médico. Hoy todos los médicos que trabajan en Rivera fueron compañeros míos de generación. Yo tengo sesenta y un años, así que ya están por jubilarse. El presidente de Casmer es cardiólogo y gana millonadas; sin embargo, tiene un consultorio y en pleno julio tiene a los viejos en la puerta muriéndose de frío porque no entran. Yo crecí en una Rivera donde los médicos eran médicos y no tenía nada que ver con la Rivera de hoy. Vivíamos todos juntos, nos criábamos todos juntos, la agrupación universitaria, era otra Rivera. El doctor Toriani tuvo el coraje de desafiar eso y no se lo perdonaron; esa es la verdad de la historia: no se lo perdonaron.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Comparto gran parte de las reflexiones que ha hecho la invitada. También soy hijo de médico del interior y no conocí un auto cero kilómetro.

SEÑORA RIERA (Valeria). Lo sé. Su papá tiene una calle con su nombre y el mío también.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Sí, y una policlínica. Y tengo una concepción distinta de la salud a la que hay ahora, donde lo privado lamentablemente se lleva dos tercios del presupuesto general de salud. Un tercio se destina a lo público, y de eso un 22% se privatiza.

En la gestión del doctor Toriani no todos los privados se perjudicaron, porque los ochenta contratos que hizo Cemoc implicaron una ganancia importante, así como los convenios con Comeri. En todo caso, se cambió de privado. Esa es la idea que yo tengo; capaz estoy equivocado.

En cuanto a lo que ganaban, el doctor Toriani contó acá que un ginecólogo de la Comisión de Apoyo por el retén cobraba $ 5.000 y por el acuerdo a través de Cemoc le terminó pagando $ 12.000 más IVA, o sea que hay una diferencia importante, por lo menos entre lo que pagaban a Cemoc por el trabajo que desempeñaban. También confirmó que gran parte de los que se contrataban por Cemoc estaban contratados también por ASSE o Comisión de Apoyo y tenían un complemento por Cemoc. Usted no tenía por qué saberlo, pero esto funcionaba así.

Me acuerdo que la primera vez que nos reunimos en el despacho con todo el equipo que vino, en el que estaba el doctor Araújo, nos dijeron algo que yo creo que es totalmente cierto: que el doctor Millán sabía todo esto. Y el doctor Toriani lo confirmó en su comparecencia, y usted también lo está confirmando. Pero ¿solo el doctor Millán lo sabía? A mí me da la sensación de que todo el Directorio de ASSE sabía de esto. ¿Usted cree que solo hasta el doctor Millán llegaba el conocimiento de lo que pasaba en Rivera?

SEÑORA RIERA (Valeria). Yo me refería al doctor Millán como gerente general. Personalmente es una opinión muy personal , creo que la persecución es del doctor Millán hacia el doctor Toriani, y tengo motivos para decirlo. Conozco cosas que me hacen creer que es así.

Yo no sabía lo de los médicos, pero le puedo asegurar que la licenciada cobraba lo mismo.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Son declaraciones del doctor Toriani en la Comisión Investigadora.

SEÑORA RIERA (Valeria). Le dije al doctor Lema que voy a traer la factura, porque sé que cobraba lo mismo. Yo no le miré la factura, pero cuando le pregunté: “¿Cobrás lo mismo que Lourdes, que Claudio?”. Me dijo: “Cobro lo mismo”.

Creo que todo el directorio lo sabía; el tema es que quien dice que no sabía es Millán y por eso inicia la investigación. El doctor Millán dice en sus declaraciones acá que a él nunca se le pidió nada, que él no sabía lo que pasaba y que haciendo una auditoría de rutina descubrió eso. Por eso me refería específicamente a él, pero todo el directorio lo sabía, y la Regional Norte también.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Usted afirmaba que cuando se contrataban los estudios a Casmer los mandaban a hacer a Brasil y los pagaban a precio de Casmer. ¿Comeri los cobraba a un precio distinto?

SEÑORA RIERA (Valeria). Comeri los cobraba a precio de Hugolino.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). De Hugolino. ¿No le sumaba nada?

SEÑORA RIERA (Valeria). No le sumaba nada.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿De eso hay facturas? Debe haber constatación de eso.

SEÑORA RIERA (Valeria). Insisto, diputado: de todo lo que tenga que ver con dinero, con tomografías, con resonancias, con médicos, con todo, yo digo lo que pregunté, leí y me dijeron. Yo de lo que puedo hablar con propiedad de lo que quiera es del laboratorio; nada más. Nunca formé parte de la dirección en términos de estar allí, de ver papeles o de firmar, al punto de que yo me sorprendo mucho cuando esto sucede. En la vida soñé que podían cesar al doctor Toriani; ni en sueños. Nunca supe que pasara nada de esto; nunca, nunca, nunca.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Es decir que usted escuchó que Comeri cobraba al precio de Hugolino; no tiene constatación.

SEÑORA RIERA (Valeria). Todo lo que le diga es lo que leí o escuché. Del laboratorio le puedo decir lo que quiera; inclusive que el laboratorio hace compra directa, y la sigue haciendo. Eso de que se regularizó todo, de que todo está licitado, no es verdad. Hacer licitación en un laboratorio debe ser lo más complicado del planeta y le explico un poquito.

Nosotros cuando llegamos al laboratorio cambiamos todo su equipamiento porque realmente era obsoleto, malo; estaba todo muy mal. No me casé con ningún laboratorio, como se dijo el 16 de abril acá; simplemente que lo mejor que hay en el país en este momento a nivel de inmunología, bioquímica y hematología lo tiene Bioerix. ¿Correcto? Entonces, yo negocié con Bioerix el comodato de los equipos, porque se alquilan los equipos; se entregan. No es que se alquilen, que se pague un alquiler. Las diferentes empresas proporcionan los equipamientos y ellos ganan con los reactivos, ¿no es cierto?, con los insumos, esa es la palabra. Entonces, con Bioerix nosotros logramos tener los mejores equipos que hay en el momento en plaza a nivel país. El laboratorio del Hospital de Rivera, a pesar de que su planta edilicia sea un desastre tengo azulejos marrones; imagínense un laboratorio con azulejos marrones , tiene los mejores equipos. Bioerix se presentó yo fui durante muchos años visitadora médica por lo que sé un poco cómo se maneja todo esto y entonces logramos que nos dieran los mejores equipos, que nos regalaran computadoras, que nos regalaran una heladera, que nos regalaran impresoras, que regalaran toda la conexión online del hospital; hicimos una buena cosa. Por ejemplo, con biodiagnóstico, y con… No me salen los nombres en este momento, pero logramos cambiar todos los equipos del laboratorio. ¿Pero qué sucede? ¿Cómo licita usted los insumos? No se puede, porque los insumos de los equipos que me da Bioerix solo los tiene Bioerix. Entonces, la licenciada Figueiras me dijo: “Bueno, pero vamos a licitar los reactivos”. Yo le dije: “No; yo eso no lo firmo, porque ya que estamos en tema de hacer las cosas bien yo no voy a firmar una licitación que va dirigida a uno solo”. Para licitar hay que licitar equipos y reactivos. En este momento están viendo cómo lo hacen; yo no lo voy a ver porque me voy a ir antes, pero sería muy triste que por un tema de que… Aunque a lo mejor puede suceder que Bioerix sea el que gane, ¿no es cierto? A mí me cuesta creer que lo mejor que hay en plaza gane una licitación en términos de los que van a competir con otros equipos, pero lo que quiero señalar con esto es que decir que todo cambió desde que sacamos a Toriani es falso.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Por lo que usted decía, el hecho de que un laboratorio nos regale todo este instrumental nos deja atados a ese laboratorio para siempre con los insumos.

SEÑORA RIERA (Valeria). De ninguna manera.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Ah; entendí mal entonces… Los insumos de ese laboratorio son los que sirven para ese equipo…

SEÑORA RIERA (Valeria). Exacto. Entonces, para licitar tenemos que licitar...

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Por eso digo: con esos equipos vamos a estar siempre con este laboratorio.

SEÑORA RIERA (Valeria). No; no. Si se hace una licitación…

SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a tratar de no dialogar porque se dificulta la toma de la versión taquigráfica.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Entiendo que si a mí la Fiat me regala un Fiat voy a morir con todos los repuestos de la Fiat; no puedo poner un repuesto de Chevrolet, y lo digo para poner un ejemplo de autos porque yo de laboratorio no entiendo nada. Estoy razonando como usted, que decía: “¿Para qué voy a llamar a licitación si los insumos que preciso para este equipo son los del fabricante de este equipo?”

SEÑORA RIERA (Valeria). No. Si van a llamar a licitación que supongo lo van a hacer e insisto en que no lo voy a ver yo no se puede llamar a licitación por insumos. Hay que llamar a licitación por equipos e insumos. A eso me refiero, porque cada equipo… Yo no tengo solo de un laboratorio o de una empresa; en bacteriología tengo de una, en la parte de orina de otra, en la parte de bioquímica e inmuno sí es Bioerix es ahí donde es , y otra en la parte de coagulación, en la parte de las glicosiladas, en la parte de eneagramas electroforéticos. O sea: son diferentes empresas. Le hice el cuento de todo lo que logramos que nos regalaran porque para el laboratorio fue fundamental poner el laboratorio online ya que entraban por día trescientas personas a levantar exámenes, sin contar lo que gastábamos de papel, tinta y personal ocupado en eso. Al estar online no entra nadie más en el laboratorio que las personas que van a llevar la sangre o el material que

sea. Lo que sí digo es que para licitar hay que licitar equipos y reactivos. Sería una trampa licitar solo reactivos. Eso.

No estoy casada con nadie.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Yo no dije eso; le estaba preguntando, que es el derecho que tengo.

SEÑORA RIERA (Valeria). Me expresé mal: no lo dijo usted; lo dijeron el 16 acá.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Acá se dicen muchas cosas y en otros lados también se dicen muchas cosas; no hay problema. Acá hablamos de lo que decimos nosotros.

Las últimas dos preguntas. ¿Usted sabe si el doctor Toriani tiene algún vínculo con Comeri?

SEÑORA RIERA (Valeria). Sí, obviamente; es el urólogo de Comeri. El urólogo de Comeri es el doctor Toriani.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Tiene un vínculo laboral con Comeri.

SEÑORA RIERA (Valeria). Un vínculo laboral con Comeri.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). La última pregunta es por algo que se dijo acá y porque usted estaba hablando de que pusieron todo el laboratorio online. Aquí se planteó que usted tenía la computadora de su casa online con el laboratorio y que a veces trabajaba desde su casa. Como acá se ha dicho eso le pido que usted tenga la posibilidad de decir si es así o no.

SEÑORA RIERA (Valeria). Sí; eso lo tenía reservado para cuando me tocara la otra parte.

Sí; yo entré en agosto y de paso aclaro que es cierto que me fui de licencia inmediatamente después de que entré a trabajar; es lo único de verdad que se dijo acá por parte de esa señora. El tema fue así: yo me presento al llamado en el mes de noviembre. En el mes de junio me llaman a mi casa y me dicen que tengo que ir al hospital. No tenía la menor idea de por qué; no me acordaba lo del hospital; habían pasado siete meses y yo no me acordaba que me había presentado a un llamado del hospital. Voy al hospital y me dicen que soy la única persona que se había presentado al llamado y que por favor me hiciera cargo del hospital, del laboratorio del hospital. Y yo le digo que no al doctor Antonio Cabrera. Ese día me reciben en la dirección del hospital el doctor Cabrera, la doctora Aída González, la doctora Rosana Guevara. O sea: toda la gente importante que tenía que ver con la salud pública de Rivera estaba en esa dirección para rogarme que me hiciera cargo del laboratorio. Les dije que no porque yo tenía pasajes para el 24 de setiembre para realizar un viaje que había soñado durante cuarenta años, que era ir a Italia con mi mamá, y respondí que yo no iba a aceptar. Además, yo me presenté al llamado porque me presenté, porque en la vida creí que iba a poder entrar a este trabajo, y me presenté a raíz del pedido de un amigo que me decía que era un caos.

Y el doctor Cabrera me dijo que si yo aceptaba a él no le importaba que me fuera de viaje, pero que por favor aceptara.

Esa fue la condición por la cual yo acepté la dirección del laboratorio del hospital y me fui de licencia el 24 de setiembre; volví el 19 de octubre y mi mamá murió el 24 de octubre.

Y la VPN estaba en mi casa; es una VPN colocada en mi computadora por el jefe de informática del Hospital de Rivera, porque era tal el caos del laboratorio del Hospital de Rivera, que a pesar de que yo iba a las 9 y me iba a casa a las 2 de la mañana, había una parte del laboratorio que es todos los exámenes especializados que se mandan al Hospital de Florida…

Sabe que todo el país remite al Hospital de Florida los marcadores tumorales, todo lo que no es rutinario. Y el atraso que tenía el Hospital de Rivera en lo que refiere al Hospital de Florida en pasar los exámenes para que el usuario llegara a él, era de seiscientos cuarenta exámenes. Había pacientes que tenían pedido cinco veces el mismo examen y nunca se habían enterado del resultado, porque al Hospital de Rivera llegaban quince mil pedidos de exámenes y había seis mil que no se hacían, y esos todos están en computadora; es complicado traerlo, pero se puede probar también.

Entonces, yo solicité que se me colocara ese VPN en la computadora de mi casa para, por lo menos, estar un poco en mi casa, y fue durante un par de meses; no es que a mí se me antojó y, bueno, después la saco. Cuando yo logré poner lo del Hospital de Florida al día, solicité que me la retiraran. Jamás validé un examen de laboratorio desde mi casa. ¡Nunca! Sería incapaz. Sí pasé todos los exámenes de Florida en mi casa; por eso tenía la VPN con el acceso al Plexus, que es el examen del laboratorio… es el programa de computación que nosotros tenemos, que el equipo lo transmite directamente, y ahí se valida, solo que lo de Florida no porque es de Florida. Entonces, hay que pasarlo manual.

Entonces yo, para estar en mi casa por lo menos pudiendo fumar un cigarro sentada frente al computador, tenía ese VPN que duró dos meses. Eso es verdad.

SEÑOR LEMA (Martín). En primer lugar, a mí me parece que corresponde que usted tenga la posibilidad de dar su punto de vista sobre los hechos en los cuales se le fue implicando por diferentes personas que participaron en la investigadora.

Yo soy muy moderado siempre en cuanto al testimonio y trato de ser contundente en cuanto a los elementos objetivos, porque esos no admiten discusión ni subjetividades y demás. Y lo hago tanto en los testimonios que van en contra de una gestión como los que van a favor de una gestión, porque uno intenta desde el punto de vista ético, desde el punto de vista profesional analizar diferentes hechos desde el punto de vista objetivo.

Yo debo decirle que usted en algunos pasajes dice que solamente conoce el laboratorio, pero después toma parte por una gestión general, que no está demás; es una situación personal que uno lo evalúa de acuerdo con lo que considere, pero en algunos casos quiere limitar el laboratorio, pero después usted hace referencias generales, que en algunos casos la veo muy apasionada en cuanto a la defensa y demás, cosa que uno respeta yo me considero un apasionado también , pero no es lo mismo que el análisis de los hechos objetivos.

Hace unos minutos usted vertía algunas expresiones como referencia y yo le tengo que dar, por lo menos, el punto de vista que tengo a nivel personal de acuerdo a esos hechos objetivos, a los cuales estoy haciendo referencia.

Cuando usted decía que su percepción es cabeza de turco, el Hospital de Rivera y la investigadora, esa es una afirmación totalmente incorrecta, pero le voy a decir por qué es incorrecta, le voy a acreditar por qué es incorrecta. No se trata solamente de hacer referencias y demás, se trata de acreditar.

El pedido de informes que da inicio a una investigación administrativa en el Hospital de Rivera lo hago yo. Lo hago el 19 de setiembre del año 2016. Si usted mira ese pedido de informes, no empieza cuestionando al hospital; al revés, empieza consultando sobre el ahorro del CTI del Hospital de Rivera.

¿Y sabe por qué? Le voy a hablar en primera persona porque me tocó presentarlo a mí. Hubo unas declaraciones que vi en un medio de prensa del doctor Toriani que decía que a partir del CTI del Hospital de Rivera se ahorraron un montón de dinero para ASSE. Eso lo decía el exdirector doctor Toriani.

Como me llamó la atención porque en ese momento la expresidenta de ASSE justificaba la privatización de servicios de CTI basándose en que era más barato para ASSE, como se estaba dando eso, me surgió una curiosidad por parte de las declaraciones de Toriani, y al equipo asesor le dije vamos a investigar qué pasa en el Hospital de Rivera, porque según las declaraciones del doctor Toriani hay un ahorro a partir del CTI público en el Hospital de Rivera.

Cuando empezamos a estudiar eso, algo que nos llamó la atención era el incremento, muy importante, del rubro servicios médicos. Y no nos terminaba de cerrar. Como no nos terminaba de cerrar, fuimos al documento de auditoría interna de ASSE del año 2014. El documento de la auditoría interna de ASSE hacía referencia a diferentes artículos del Tocaf entre los que se encontraba el 46 y demás y ya daba indicios de que había irregularidades en el Hospital de Rivera.

Entonces, por eso nosotros, el 19 de setiembre del año 2016 me acuerdo de memoria hicimos un pedido de informes en el cual le damos la chance de que expliquen el ahorro del CTI, que hablaría bien o hablaría de lo que fueron el testimonio y las declaraciones de prensa del doctor Toriani , y lo que nos llamó la atención en servicios médicos.

Ahí, la verdad que recurrir a teorías de ellos que querían, que no querían, unos a favor de Toriani, otros en contra de Toriani, es totalmente fuera de lugar. Esto es un año y algo antes de que empiece la investigadora; rompía los ojos el incremento de servicios médicos. No se entendía por qué se daba ese incremento en servicios médicos.

Cuando se quiso dar la posibilidad de que nos explicaran o que nos dieran a través de facturas, en vez de tanta explicación, que nos acreditaran lo que estaban diciendo, las facturas de Cemoc, a mí me negaron las facturas de Cemoc. ¡A mí me las negaron!

Entonces, que se haga un montón de afirmaciones de la gestión Toriani, creo que puede ser válido. Cada uno puede manifestar de los hechos lo que considere correspondiente, pero ahora, cuando uno da la chance de que se acrediten las afirmaciones, y esas afirmaciones no solamente no se acreditan sino que se niega la información, evidentemente ahí las presunciones de que las irregularidades fueron consumadas, se empiezan a incrementar, producto que se dio la chance y la chance no llegó. Y en esto yo le reproché tanto al doctor Millán como a todo el Directorio de ASSE. Y ahí que le toque al que le toque estar.

Pero también debo decir que cuando se decía que sabía el directorio de ASSE y sabía el gerente general de ASSE, o sabían los miembros de la regional, primero también le debo decir que la doctora Celada está citada a esta investigadora, y nos hemos molestado en varias oportunidades porque la doctora Celada no ha venido a la investigadora.

Y también le voy a decir que por parte de la expresidenta de ASSE sí se dijo que se conocían muchas de las cosas que estaban pasando, pero también era distinto lo que declaró Toriani en la Comisión de lo que declaró la presidenta de ASSE, porque se decía que era para anestesistas y cirujanos. Esto lo dijo en declaraciones públicas la expresidenta de ASSE en el diario La República. Y cuando se le preguntó al doctor Toriani, las especialidades eran mucho más de lo que se decía.

Y usted misma acaba de decir que una licenciada que estaba a su cargo, estaba a través de Cemoc.

SEÑORA RIERA (Valeria). ¡Totalmente!

SEÑOR LEMA (Martín). Entonces, entrar… No digo que sea la idea de usted, porque aparte me parece que usted está en todo su derecho de decir lo que dice, pero no busquemos las teorías conspirativas entre unos y otros porque eso no pasó. De hecho, ni siquiera entre los defensores de Toriani y no la estoy implicando a usted hay un criterio único en cómo ejercer la defensa de Toriani.

Y le voy a decir más, le voy a decir más… Pero previo a decirle lo que le iba a decir: yo estoy esperando que me pasen por escrito donde el gerente general también sabía de estas solicitudes de vacantes porque ahí mentiría… habría mentido el exgerente general de ASSE, pero hasta el momento se las pedimos a Toriani, se la estamos pidiendo a usted y quizás vengan en los próximos días. Hasta el momento no hay por escrito una acreditación de que esto se solicitó, como tampoco estaba la solicitud por escrito al Directorio de ASSE, al exdirectorio de ASSE. ¿Por qué digo que la doctora Muñiz reconoció que sabía? Lo digo porque ella así lo señaló en declaraciones públicas. Dijo que sabía que se contrataban cirujanos y anestesistas faltantes. Eso está en los medios de prensa, en declaraciones públicas.

Digo más. En realidad, quien termina de consumar que podría haber pasado algo en Rivera y por eso el doctor Toriani no está en el cargo de director del Hospital, es el actual Directorio de ASSE, liderado por el doctor Marcos Carámbula. ¿Por qué? Porque el doctor Carámbula fue a apoyar la manifestación social a la que usted hacía referencia, en defensa de la gestión del doctor Toriani. Entonces, si a criterio de los que apoyaron esa manifestación, la gestión del doctor Toriani fue tan excelente, ¿por qué ahora, cuando tienen la oportunidad de hacer una designación para un cargo de confianza si bien se harán llamados a concurso para desempeñar esas funciones, solamente son dieciséis hospitales , no lo hacen? Si hay una convicción tan importante sobre la gestión del doctor Toriani al frente del Hospital de Rivera, ¿por qué no se tomó parte, con todas las consecuencias políticas que ello implica, y se designó nuevamente al doctor Toriani? Al no pasar eso, desde el punto de vista de los hechos, la gestión Toriani viene siendo cuestionada a nivel general. Hoy en día, nadie se la está jugando con acciones concretas para llevar al doctor Toriani a la dirección del Hospital.

Yo no tomo parte ni a favor ni en contra; hablo de los hechos objetivos. Le dije lo relativo al incremento de los servicios médicos porque lo vi en el Sistema Integrado de Información Financiera; le digo que las facturas

me las estuvieron negando durante un montón de tiempo, porque eso fue lo que sucedió, y en cuanto a la contratación de personal a través de otro rubro, entiendo que eso no está bien. Lo considero así; estoy absolutamente convencido de ello.

Ahora, quienes tienen la posibilidad de incidir en el momento actual, tampoco lo hacen. Digo esto porque la señora Riera habló de unos y otros, de un cabeza de turco y demás. En definitiva, si en algo ha habido una postura unánime, a través de las acciones, es en que el doctor Toriani no tenga que seguir al frente del Hospital de Rivera. Digo más, una de las exigencias del concurso para desempeñar funciones en los hospitales es que quienes se presenten deben tener dos años de presupuestación. Por lo tanto, se está excluyendo la posibilidad de que el doctor Toriani participe de ese concurso. Ya ni siquiera se trata de que no se tome cartas directamente, sino que se excluye al doctor Toriani de esos concursos. Esto es para dieciséis hospitales; no se hace como una medida general. Se dijo que se trataba de los hospitales que tenían más problemas.

Entonces, hoy, hasta las nuevas autoridades de ASSE a pesar de que el presidente de ASSE acompañó el acto que se hizo en favor del doctor Toriani están suprimiendo la posibilidad de que el doctor Toriani se presente al concurso ya ni siquiera hablamos de designarlo directamente para desempeñar funciones como director del Hospital.

¿Sabe por qué digo esto y quería compartir la reflexión, más allá de que usted puede comentar si está de acuerdo o no o si tenía una expectativa o no…

SEÑORA RIERA (Valeria). Quisiera.

SEÑOR LEMA (Martín). Lo digo porque este trabajo se está realizando con ética y objetividad creo que hablo en general, de parte de toda la Comisión ; acá no hay cabeza de turco ni nada por el estilo. Eso no existe. Cuando cuestiono determinados comportamientos porque no cuestiono personas lo hago desde el punto de vista objetivo. No sé a quién vota; le puedo asegurar que no tengo idea de a quién vota. Me baso en elementos objetivos. A veces, en la pasión, uno puede llegar a cometer alguna justicia en cuanto a las declaraciones. Por eso quería decirle esto, sin perjuicio de conocer su punto de vista en cuanto a si tenía una expectativa con el nuevo Directorio de ASSE.

SEÑORA RIERA (Valeria) . Comparto muchísimo de lo que acaba de decir el diputado Lema.

¿Por qué hablo de cabeza de turco? ¿A cuántos directores cesaron? Al doctor Toriani.

SEÑOR PRESIDENTE. Cesaron a alguno más.

SEÑORA RIERA (Valeria). Después; bastante después.

SEÑOR PRESIDENTE. Antes.

SEÑORA RIERA (Valeria). ¿Antes de Toriani?

SEÑOR PRESIDENTE. Sí.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis). Antes.

SEÑORA RIERA (Valeria). Bueno…

Yo vi los pedidos de informes que hizo el diputado Lema. Vi las respuestas. ¿A usted le llegaron?

Vi que usted reclama el otro día, el 16 , que sigue pidiendo y sigue pidiendo y no le entregan papeles. Eso no es culpa del doctor Toriani.

Entonces, ¿por qué digo cabeza de turco? Primero, por la criminalización mediática que se hizo del tema Rivera; para mí, fue brutal. No se habló de otra cosa. Inclusive, sigue pasando que ustedes están descubriendo cosas y en la prensa… Yo creo que nada es más importante en el mundo actual que los medios de comunicación; es una opinión muy personal. Creo que aquello de que el primer poder del mundo eran las

armas, el petróleo… No; son los medios de comunicación. Para mí, es brutal. A nivel de medios de comunicación, creo que fue terrible lo que se hizo; despedazaron todo lo que tenía que ver con Rivera.

El doctor Carámbula no fue a la manifestación de la gente, sino a la instancia de explicación del doctor Toriani por pedido de los usuarios. Esas son dos situaciones diferentes. Concurrieron el doctor Carámbula y el señor Juan Castillo.

SEÑOR LEMA (Martín). Tiene razón; quise hacer referencia a ese hecho, pero me equivoqué. Tiene razón la señora Riera.

SEÑORA RIERA (Valeria). En cuanto a que la doctora Celada se niega a concurrir a la Comisión investigadora, he leído varias veces al respecto. Eso ha salido en algún recuadrito en algún lado.

Con respecto a lo otro, yo soy la primera que pregunta al doctor Toriani sobre esto: “No entiendo. Se supone que Carámbula te apoya y ya, en las bases, estás afuera”. Pienso igual. Lo digo acá, se lo digo al doctor Toriani, lo digo en la prensa y lo escribo en Facebook. Quedó afuera de la posibilidad de concursar. Al doctor Toriani no se le devolvió el cargo de urólogo en el Hospital de Rivera. Por eso hablo de cabeza de turco, por eso creo que es una persecución personal.

Le conté que la semana pasada, el actual director… la licenciada Figueiras, que estuvo en Rivera por la Regional Norte, solicitó esto fue el jueves que se llevara a Dirección las historias clínicas de los pacientes y las cirugías del doctor Toriani. Yo no puedo creer eso. Se está cuestionando al profesional; se está cuestionando al médico. No se le devolvió el cargo. Hace ocho meses que trabaja prácticamente gratis, porque sigue haciendo la policlínica de urología, dado que para sus pacientes, el doctor Toriani es Dios. No sé cuántos urólogos hay en Rivera, pero en el Hospital de Rivera es él. Sigue con un cargo de retén; no solo perdió el cargo de director, sino que perdió el cargo de urólogo y creo que tiene no quiero mentir doce horas de retén, o algo así, y hace una policlínica, desde las cuatro de la tarde hasta las nueve de la noche, por la cual no está cobrando; sin embargo, la sigue haciendo. El doctor Toriani volvió a trabajar acá, en el Círculo Católico; si no, no le alcanzan los ingresos. Es decir, viaja todas las semanas o cada quince días. Creo que va a La Paz, a Las Piedras. No tengo mucha idea, porque ni siquiera sé dónde vive. Hay una parte en la que dicen que entre el doctor Toriani y yo hay intereses creados, pero yo no sé ni dónde vive. O sea, yo defiendo la gestión del doctor Toriani a muerte y lo voy a seguir haciendo. Creé la página “Sin Toriani nada” y todo ese tipo de cosas, porque es lo que siento, lo que creo, lo que veo. Ahora advierto esta persecución que se le hace. Ya hace ocho meses que no es el director del Hospital de Rivera. ¿Por qué siguen sin darle el cargo? La Regional Norte pidió al director actual que hiciera un llamado a urólogo. ¡Que el Hospital de Rivera haga un llamado a urólogo! Eso es lo que pidió la Regional Norte. Cuando estuvieron reunidos la doctora Celada y el doctor Ayestarán, y el doctor Cobas les pidió que devolvieran el cargo al doctor Toriani, la doctora Celada dijo que, para ella, correspondía, pero el doctor Ayestarán dijo que no. Entonces, mandaron lo pueden pedir; está que se hiciera un llamado a urólogo. El director actual me dijo: “Que se presente”. Lo miré y le contesté: “¿Creés que se va a presentar?” Y lo trancó; y se volvió a trancar. Entonces, no tiene su cargo; está trabajando gratis; se lo cesó como director; no se probó absolutamente nada; el doctor no era presupuestado. El doctor Toriani no era funcionario de ASSE por el simple hecho de no querer ocupar un cupo de un médico. Perdonando la expresión, le dije: “Fuiste nabo por todos lados”, porque no puede ser. No tiene cargo, no quiso ocupar un cargo. Lo persiguen a nivel profesional, cuando es un excelente urólogo. Sigue en Comeri, y todo Rivera sabe que la situación no es la mejor, que Comeri está pasando por dificultades. Lo sabemos todos.

Entonces, aparte de defender la gestión, lo digo claramente: yo defiendo al doctor Toriani como persona.

SEÑOR LEMA (Martín). Hay cosas que usted ha dicho que creo son compartibles. Es cierto que en casos como los de Dolores, de Mercedes, hubo destitución de directores y que Toriani no fue el único. Es cierto; también lo es que hay otros que, a mi juicio, tendría que haber salido y, en realidad, tuvieron mucha más ventaja en cuanto a las consideraciones que las que tuvo el doctor Toriani. Eso creo que es cierto.

Cuando hice la reflexión, fue por lo siguiente: está en todo su derecho expresar su sentir y su testimonio favorable. Me pareció que no correspondía cuando hizo referencia al trabajo de la investigadora. Usted, al principio capaz que no fue lo que quiso decir decía que la investigadora necesita…

SEÑORA RIERA (Valeria). No me refería a esta, sino a la de ASSE.

SEÑOR LEMA (Martín). También le quiero decir que todas las autoridades que tienen a su disponibilidad hacer justicia están tomando una postura. No digo que hacer justicia necesariamente quiera decir hacer lo justo; creo que faltan elementos y hay que ver un montón de elementos. Estamos solicitando más información, justamente, para ser justos y tener un panorama profundo de lo que realmente pasó en Rivera.

Lo que digo es que, en cuanto a la persecución a que usted hace referencia y demás, está en las autoridades de ASSE reivindicar o no la gestión de Toriani. Le digo porque muchas veces se suele generalizar. Hay un Directorio de ASSE y este Directorio, perfectamente, en caso de que tuviera la convicción de que lo que pasó con el doctor Toriani en Rivera fue una injusticia, puede corregir lo que considera una injusticia. Después, estarán las situaciones polémicas que se puedan dar en cuanto a las diferencias de ópticas en el ejercicio de determinada función o no, pero estaría en las actuales autoridades tomar una decisión de esas características. De la persecución y eso, lo que estamos viendo es que las diferentes acciones u omisiones, hoy por hoy, van en la línea de que algo pasó en Rivera, a tal punto de que el director está afuera y sigue estando afuera.

Eso es lo que digo de carácter objetivo; después, cada uno tendrá su percepción del tema. Lo decía porque al principio, como se habló de la investigadora, capaz que quiso decir otra cosa y me parecía de orden hacerle los comentarios que recién le establecí.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). A modo de reflexión, le voy a decir que a uno le cuentan, porque todos tenemos amigos en Rivera y demás. Está bien la defensa que usted hace de un médico que para mucha gente y, de hecho, como profesional, no hay nada que decir. Para el usuario y para aquellos que trabajan en un hospital, que viven el día a día, cuando alguien trata de mejorar la gestión o, por lo menos, el trabajo de cada funcionario y la asistencia a la gente, sin duda, eso se ve positivamente. Sin duda, eso pasó en Rivera. No cabe duda.

También le voy a decir, francamente, que cuando usted arrancó y dijo: “Yo voy a hablar de lo que a mí concierne, que es el tema del laboratorio y demás”, creo que usted es mucho más dentro de ese equipo de gestión, más allá de que no pertenezca a la dirección. Creo que es una de las personas de confianza del doctor y me parece muy bien. Creo que cuando usted arrancó diciendo: “Acá se dijeron muchas cosas”… Acá hay un montón de gente que viene y habla, y cada uno tiene sus intereses. Yo voy a hablar por mí. Yo creo que el doctor ha hecho un montón de cosas bien, pero me gustaría saber su opinión, porque a la vista de todo lo que decía el diputado Lema, de lo que ha manejado el diputado Rubio, que son los que han llevado adelante esta investigadora, queda claro que se le bajó el apoyo de parte del Gobierno, porque ante situaciones incluso más complicadas otros directores han tenido una suerte distinta. Yo comparto eso. De hecho, algunos directores han sido premiados. Esa es una realidad. De hecho, algunos directores investigados aquí van a poder concursar nuevamente; no es el caso del doctor Toriani. Por lo tanto, si uno analiza, dice: la percepción que nosotros tenemos que no vamos a juzgar si es cierta o no, porque para eso está la investigadora y de acuerdo con los informes que usted, la Justicia y demás datos que podamos obtener, podremos llegar a clarificar o no , de afuera, es que el Gobierno encontró algo o, por lo menos, marcó claramente la cancha y dijo: “Toriani, hoy, no nos representa”. Eso queda claro; es así.

Es un buen médico; ahora bien, ¿cuál es la falla? ¿Usted considera que administrativamente Toriani cumplió con lo que se debe cumplir en el Estado, con las normas administrativas que debe llevar adelante un director de hospital? Yo la veo y me parece bien, porque si, aparte, hay amistad, si usted considera que pasaron de ocho mil exámenes a veinticuatro mil, si un montón de áreas que antes no funcionaban, funcionaron; eso está muy bien en cuanto a la atención. Ahora bien, no cabe duda de que hay situaciones que, por lo menos, podemos decir que son irregulares o que pueden darse a interpretación, porque si lo sacamos del doctor Toriani, muchas de las empresas que contrataban con el Hospital de Rivera tenían gente que trabajaban en esas empresas y en el Hospital. Algunas de esas empresas, en su momento, habían tenido a Toriani como empleado. Se puede deducir que, en algún momento, hubo cierto amiguismo y, de hecho, el Hospital contrataba y contrató como nunca exámenes del otro lado de la frontera, más allá de que haya una ley que lo dice, con lo cual, se pagaron extras, porque había funcionarios que cobraban en un lado y, a su vez, tenían un extra por contratar con alguna de las empresas privadas.

¿Cuál es la crítica que usted hace a la gestión? Me imagino que después de haber visto y más allá de que, como usted dice: “Usted sabía de lo que a usted le correspondía y capaz que formaba parte de un equipo en el cual marcaban las pautas de trabajo”… Ahora, en vista de todo esto, ¿cuál es la crítica? Me imagino que debe haber críticas, porque por algo lo sacan y porque, obviamente, a la luz de todos hay hecho que, por lo menos,

son irregulares y podemos decir que hubo situaciones en las que se presta decir: "¿Y por qué se contrataba a fulano, a tanta cantidad y, de vez en cuando a otros, cuando hay gente que, a su vez, también trabajaba en el Hospital?" ¿Cuál es la crítica?

SEÑORA RIERA (Valeria). Cuando yo me refiero a la investigadora, no me refiero a la de acá, sino a la de ASSE. Cuando hablo de cabeza de turco, no digo de la investigadora, sino de la propia ASSE, del Gobierno. Yo creo que el doctor Toriani fue cabeza de turco del Gobierno actual, de ASSE. Por algo, la prensa salió a decir que el doctor Vázquez pidió la cabeza del doctor Toriani; no la pidió de nadie más. Pidió la del doctor Toriani.

Otra cosa: la amistad que puedo tener con el doctor Toriani… Insisto: no sé ni siquiera dónde vive. Si usted me dice: "Llevame a la casa del doctor Toriani", no lo puedo llevar. Lo juro por la vida de mis hijos.

Todo esto empieza cuando pasa lo que pasa. Yo no tenía una relación tan estrecha. Me ocupaba, realmente, del laboratorio. Participaba de las reuniones de jefatura y de todo lo demás. Yo me caso con el tema a partir del cese del doctor Toriani, no antes, de cierta manera.

El 90% de los médicos del Hospital de Rivera trabajan en Casmer o en Comeri. El presidente de Casmer acaba de jubilarse de ASSE. El presidente de Casmer era cardiólogo y tenía una policlínica de cardiología en el Hospital de Rivera. Creo que en el interior es bastante común que los médicos trabajen en todos lados. Si en Montevideo trabajan en más de una mutualista, con las distancias que hay, imaginen que en Rivera el ginecólogo que hay es el ginecólogo de Comeri; el segundo ginecólogo es el de Casmer y con el pediatra pasa lo mismo. La internista, jefa del Hospital de Rivera, en determinado momento se fue para ser jefa internista de Casmer. Eso es algo muy común. Mi papá trabajaba en Casmer y en el Instituto Hugolino Andrade. El verdadero Hugolino Andrade era un tío de mi mamá. Mi papá también trabajaba del lado brasileño. En mi época los médicos trabajaban del lado brasileño, sin la reválida ni el reconocimiento del título. La frontera es muy particular.

Lo de las irregularidades administrativas, en el sentido del amiguismo, no lo voy a afirmar ni a compartir. No creo que el doctor Toriani haya contratado personal pensando en amiguismos ni en favorecer a alguien. Definitivamente, no lo creo; me lo podrán probar, no lo sé… Yo no sabía. Realmente, hasta que no pasa lo que pasa, no estaba por dentro de nada. Después, no debe haber nadie, nadie, que se haya leído todas las versiones taquigráficas. Digo más: tenemos un grupo de gente que lo apoya y pregunté: "¿Cuántos leyeron las versiones taquigráficas? ¿Cómo pueden apoyar si no saben lo que se dice?". Es autocrítica, y no otra cosa.

Lo mío es muy pasional, es verdad, pero es porque yo vi lo que pasó. Yo vi un hospital que era un horror, porque era un horror, convertirse en un hospital fenomenal, pero en todos los rubros. Por ejemplo, en la parte edilicia. Era un hospital que se llovía, que no tenía equipamiento, cuyas paredes daban vergüenza. Era un horror y, de repente, apareció todo ese cambio. Honestamente, nunca pregunté cómo se hacía ni me interesaba. Sólo pensaba: "¡Qué bueno!". Confieso que todo lo supe después.

Cuando salimos de la dictadura, el doctor Toriani, junto al actual ministro Basso y un montón de gente, empezaron a soñar la reforma de la salud. Creo que el doctor Toriani vive para la reforma de la salud. Era empezar a ver que la reforma de la salud se concretaba. ¿Cómo? Con 60.000 usuarios. Antes eran 53.000 y aumentaron a 60.000. El Hospital de Rivera tenía 850 usuarios Fonasa. El doctor Toriani se va con 13.500 usuarios Fonasa. El riverense elegía el hospital, algo impensado para Rivera, pero impensado realmente.

Pasé mi vida en el hospital. El Hospital de Rivera tenía monjas. Los 31 de diciembre mi papá me llevaba a un restorán que había cerca y a las nueve de la noche yo llevaba los pollos al espiedo a las monjas. Por veinte años lo hice. Entonces, conocí realmente el hospital; estaba dentro, lo veía, y era un horror. ¡Un horror! Uno siempre pensaba: "Ojalá nunca me toque venir al hospital". Y, de repente, en cinco años, uno encuentra un hospital con cátedra de esto, cátedra de lo otro, cirugía, laboratorio, nefrología, diálisis. Las diálisis se hacían en el CTI. Tuve la desgracia de tener a un hermano y a mi madre en el CTI de Casmer. Creo que hubiera pago por que estuvieran en el CTI del hospital.

Entonces, lamento, señor diputado, pero las críticas que hago yo son a ASSE, al Gobierno, al doctor Vázquez por pedir la cabeza del doctor Toriani no sé por qué. Yo pedí una audiencia con el doctor Vázquez y el doctor Miguel Toma me respondió que no tenía lugar en la agenda. Toriani no ha hablado. Yo lo reto y le digo: "No puedo creer que no hables". El doctor Toriani defiende la reforma, defiende al FA, defiende a Susana,

defiende a Marcos. Yo le dije: “Basta. Yo no defiendo más nada de eso, porque te dejan colgadito”. Yo usé una frase en la página de Facebook: “Sin Toriani nada”, en la que digo que Toriani mostró el camino. Si el hospital gasta $ 50.000.000 no tengo idea de valores , de los cuales $ 25.000.000 van para las mutualistas, pues gastemos los $ 50.000.000 ahí.

Había propuestas para una maternidad única. El doctor Toriani quiso unir todo lo de Rivera: Comeri, Casmer y hospital. Tuvimos reuniones en las que yo participé; no me las contaron para hacer una maternidad única. La cantidad de niños que nacen en Rivera no amerita tener tres maternidades. Esas son las cosas a las que el doctor Toriani apunta en la reforma de la salud: que Rivera tenga una maternidad de primer nivel, de Casmer, Comeri y ASSE, porque ¿para qué quiere tres? Tiene tres pediatras, tres ginecólogos, tres neonatólogos, pero no tiene un CTI neonatal. Tenemos que salir todas las semanas, disparados, con los niños para Salto, para Tacuarembó, porque Rivera no tiene un CTI neonatal. Hicimos una campaña, encabezada por Toriani, para recaudar, con Lucas Sugo, en la que la gente ponía moneditas. El director actual quería usar esa plata para pintar el hospital. Tuve que salir a denunciarlo, porque un CTI neonatal es básico.

Los proyectos que había… Por ejemplo, la reforma del laboratorio. El metro cuadrado de ASSE cuesta US$ 3.500, como si hiciéramos una casa en Malvín. Acaban de cotizar la reforma, que me dijeron que no hacían hace cinco años que la peleo , porque tiene un valor de US$ 238.000. Les juro que en Rivera con US$ 38.000 la hago; los US$ 200.000 restantes se los dejo para otra cosa. ¡Claro, pero es el arquitecto de ASSE! ¿Saben cuántas veces fue el arquitecto de ASSE a Rivera por la reforma? Veintitrés. ¿Y ahora me dicen que no sale? ¿Qué costo tiene que un arquitecto vaya a Rivera veintitrés veces? ¿Qué costo tiene que se hagan tres proyectos?

Mi crítica es esa; no es a Toriani. Capaz que violó el Tocaf y todo lo que me digan… No lo sé claramente… Sí sé que lo que se hizo en el Hospital de Rivera que ya no es el mismo, porque ya no es el mismo fue ahorro de los dineros públicos, inversión de los dineros públicos en ASSE, proyectos fantásticos. El camino de la reforma de la salud lo mostró Toriani. Es más: creí que el doctor Carámbula lo iba a poner encabezando la regional norte, lo que sería maravilloso, porque es una máquina de trabajar, vive para la salud y es lo más honesto que se puedan imaginar. Por más que crean que hubo amiguismo, yo me quemo por el doctor Toriani, y lo digo de corazón. Sin embrago, el Gobierno lo ignora, no lo respalda, y es un poco la razón por la que yo quería estar acá: que se sepa que la crítica que hago es a ASSE, a sus directores, antiguos y nuevos. El doctor Toriani debería estar en un lugar de privilegio en lo que refiere a la salud de este país por las ideas que tiene, por la manera en que trabaja, por lo que logra convocando a la gente que lo rodea y por lo que contagia. Pasé cincuenta y cinco años de mi vida sin haber hecho un trabajo del que me sintiera orgullosa, pero estos cinco años fueron lo mejor de mi vida.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Las afirmaciones que hace la invitada son muy importantes, más allá de que las compartamos o no. Nosotros respetamos todas las opiniones.

Sobre algunas cosas que acá se han denunciado quiero decir una primera porque yo me equivoqué en una declaración. Sé que esta equivocación fue atendida en distintas declaraciones en la ciudad de Rivera. Yo hablé de medicamentos vencidos y la licenciada Inés Támara había hablado de insumos vencidos en Economato. No habló de medicamentos vencidos. Fui yo el que me equivoqué. Pero ese error mío no tira por tierra o no cambia una realidad, es decir, que en el actual inventario que se hace se encuentran insumos vencidos en Economato hay documentos de ello tres o cuatro años, compras irracionales. Obviamente, sé que esta área no es la suya. Entonces, pregunto si usted tenía conocimiento de esto. Obviamente, si no tiene conocimiento no va a poder decir que sí o que no. Simplemente, quiero saber si tenía conocimiento de esta realidad.

SEÑORA RIERA (Valeria). Ahí podríamos entrar en el capítulo de las respuestas a las cuatro personas que vinieron, si quiere, porque yo traigo cosas de la jefa de Economato.

Nunca pisé Economato; en mi vida pisé Economato. Sí la jefa de Economato vino hacia mí, como vino el jefe del CTI, como vino el jefe de anestesistas, como vino el dueño del laboratorio Cajal. Esa es la segunda parte a la que yo hacía referencia de poder responder una por una es cortito; tampoco es que me voy a pasar la mañana acá las declaraciones de cada una de las tres funcionarias y de la exfuncionaria que estuvieron acá. Inclusive, les traigo el Diario Oficial. Obviamente, acá todos los señores diputados se sorprendieron porque alguien fuera destituido así como así. Traigo el Diario Oficial donde consta el abandono de cargo de la señora Tamara Nasser. No es que alguien preguntó si el Senado había votado su destitución. No. La señora Tamara

Nasser hizo abandono de cargo. Traigo toda esa documentación. Traigo una carta de los dueños del laboratorio Cajal, que dicen que ya le cobraron al hospital. Traigo declaraciones del jefe del CTI por el tema de las camas.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis). Sin perjuicio de las preguntas que pueda hacer el señor diputado Rubio, me interesaría mucho saber las respuestas a estas cuatro personas. No sé si es el momento o las preguntas del señor diputado Rubio van dirigidas a eso. No quiero interrumpir las preguntas que está haciendo el señor diputado Rubio.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Sobre el tema CTI ¿el CTI se construyó en la época de Toriani o fue anterior?

SEÑORA RIERA (Valeria). El CTI antes tenía otro nombre. Se pasa a denominar CTI con la dirección del doctor Segura y con el señor ministro Benegas, que van y lo inauguran; hay videos. En ese momento, quien estaba a cargo del CEP creo que se llamaba era el doctor Mario Zabolewicz quien, a la vez, sigue con el doctor Segura y es quien presenta una carta en diciembre de 2011 que inclusive sale en la prensa , donde le dice al doctor Segura que deja de estar a cargo de eso porque falta anestesista, porque falta radiólogo, porque el laboratorio es un desastre. Está la carta y no la quise traer. Yo vengo con el pedido expreso del doctor Mario Zabolewicz para que lo citen porque todo eso es grave de esconder camas.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Para nosotros, lo principal es la vida de la gente; no es que los pacientes sean lo de menos ¿sabe? Para nosotros, lo principal…

SEÑORA RIERA (Valeria). Eso, si quiere, lo hablamos afuera de acá.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). No, lo hablo acá porque…

SEÑORA RIERA (Valeria). No porque eso es personal mío y personal suyo. Usted lo dijo en otro ámbito, y yo tengo testigos.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Para nosotros, lo principal es la vida de la gente y tengo testigos de eso. Si lee la versión taquigráfica, va a saber que estamos peleando por la salud pública no la privada en favor de la vida de la gente.

Usted va a responder, entonces, sobre el ocultamiento de camas libres de CTI, por lo que escuché.

SEÑORA RIERA (Valeria). No. El doctor Zabolewicz pide que lo citen. Él va a responder; yo no puedo.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Usted no tiene conocimiento de eso?

SEÑORA RIERA (Valeria). Conocimiento de ocultamiento no; lo niego enfáticamente. Trabajo al lado del CTI.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Usted tiene constancia o conocimiento de que haya habido persecución a funcionarios que denunciaban la situación en el hospital de Rivera, o sea que no compartían como usted comparte la gestión del doctor Toriani?

SEÑORA RIERA (Valeria). Tengo constancia de que es una mentira. Le traigo a los otros 568 funcionarios del hospital acá para que digan si hay persecución o no. Tres se sentían perseguidas.

Yo solicité una pericia psiquiátrica de esas tres personas; lo digo claramente. Las tres fueron sumariadas. Y no me digan que ganaron un sumario porque los sumarios no se ganan.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Qué pasó con el sumario? ¿Fueron condenadas por algo por ASSE?

SEÑORA RIERA (Valeria). Hay un sumario, por ejemplo, de la señora Patricia Pereira, que no es un sumario: es lo que configura un abandono de cargo. Una persona que… ¿Quiere que le hable de eso? Porque es todo lo que tengo cronológicamente acá.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). No, como usted habló de sumario y ahora me dice que no es un sumario…

SEÑORA RIERA (Valeria). No. Sumario hubo a Inés Támara; dos sumarios. Un sumario en la RAP y otro en el hospital. Aparte, ella trajo una carta firmada por el abogado de Comeri, el doctor Beis, hablando de sus servicios en Comeri. Ella tuvo serios problemas en Comeri; por eso se fue. Pero los tuvo con el gremio de Comeri, o sea, con el gremio de los funcionarios de Comeri.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Qué problemas tuvo? ¿Los sabe usted?

SEÑORA RIERA (Valeria). Los sé por palabras, pero eso no me corresponde a mí.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿A usted le contaron que había tenido problemas con el gremio?

SEÑORA RIERA (Valeria). Sí, claro. Pero yo le traigo gente del gremio de Comeri y se lo pueden contar.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Yo le puedo traer gente del gremio de Comeri.

SEÑORA RIERA (Valeria). El tema es que hubo una pericia psiquiátrica.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Hubo un procesado por los problemas de Comeri.

SEÑORA RIERA (Valeria). Sí, claro, pero ella no pidió renunciar: la volaron.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). No es lo que dice Comeri.

SEÑORA RIERA (Valeria). El Comeri viejo, no el Comeri actual.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿El Comeri de Toriani decía otra cosa?

SEÑORA RIERA (Valeria). El Comeri del doctor Beis. Toriani nunca fue dueño de Comeri.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Usted dice que Comeri está en problemas. ¿Desde cuándo?

SEÑORA RIERA (Valeria). No tengo la menor idea. Sé que está en problemas porque lo comentan. No tengo la menor idea al punto de que cambiaron todos. No hay ningún dueño antiguo de Comeri que permanezca.

Voy a hablar de la licenciada Inés Támara.

En referencia a la gravedad de su denuncia donde dice que el CTI de Rivera esconde camas, que resultó en la muerte de pacientes de Montevideo, el doctor Mario Zabolewicz, jefe del CTI de Rivera solicita ser llamado a la investigadora para poder contar todo. A su vez, está muy de acuerdo en que se lleve a la justicia. Solamente solicita que se hiciera en forma reservada, sin generar alarma pública y sin atacar la confianza a la atención médica.

Me encantaría, señor diputado Rubio, que se rectificara con su error con los medicamentos a nivel nacional.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Ya lo hice.

SEÑORA RIERA (Valeria). No; lo hizo a nivel local.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Lo hice a nivel nacional y usted no me tiene que decir lo que tengo que hacer.

SEÑORA RIERA (Valeria). Yo le solicito, no le digo. Pero generó una alarma pública en Rivera.

Con respecto a las camas de CTI, que se cite al doctor Zabolewicz, si es posible, a pedido de él.

Con respecto a la elección de la licenciada Rita Da Rosa, como jefa de enfermería de CTI, los motivos son claros: jamás existió un concurso para ocupar dicho cargo. Hubo un ranking que se realizó en Montevideo ni siquiera fue en Rivera , y el cargo de jefa de enfermería de CTI como lo dijo la licenciada Tamara acá es un cargo de confianza. Y la respuesta del doctor Mario Zabolewicz es que la conducta disruptiva de la licenciada Inés Támara, quien estuvo declarando algo que se constata en cada lugar y cada servicio donde ha trabajado:

dos sumarios lo avalan , sumado a la idoneidad probada con creces de la licenciada Rita Da Rosa quien, por cierto, es la jefa de enfermería de CTI de Casmer, no de Comeri… Con esto empezamos a probar que lo de la “comerización” es otra mentira; todo esto es porque el doctor Toriani trabaja en Comeri y se quiere relacionar, pero no es así.

Por otro lado, en esa misma investigadora la licenciada Támara en sus declaraciones reconoce el ahorro de millones y millones al no contratar servicios de CTI en la mutualista. Solamente incurre en una mentira o no verdad al decir que eso traería más recursos al Hospital de Rivera. Al contrario, al Hospital de Rivera, a pesar de sus ahorros, jamás se le aumentó el presupuesto; aunque se demostrara que se aumentaban las cirugías y exámenes, no cambiaría el presupuesto.

Con relación a su tema personal de salud por sus cálculos renales y que el doctor Toriani quería colocar un doble jota, etcétera, supongo quiero creer; algún comentario me hizo el doctor Toriani que la llevará a la Justicia.

En lo que tiene que ver con la denuncia gravísima sobre los insumos vencidos, voy a entregar cartas de la jefa de Economato, a quien se le comunicó que será separada de su cargo. Ella asumió como jefa de Economato bajo la dirección del doctor Segura estamos hablando de 2009 hasta hoy , pero ahora está el doctor Cobas, quien trajo a la licenciada Támara. Lo grave de esto es que la licenciada Támara hace las denuncias de Economato, pero no estaba en esa sección durante la dirección del doctor Toriani; la trajo el doctor Cobas. Entonces, ella debería denunciar todo esto ante el actual director, que es quien la trajo de la RAP y la destinó a Economato. Todo lo que ella vio debe denunciarlo ante el doctor Cobas y este tomar medidas al respecto. Ella no estaba en Economato bajo la dirección del doctor Toriani; o sea, hablar de eso en esta investigadora da señales de la intención que tiene para hacerlo.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). No corresponde interrumpir; el señor diputado Gallo Cantera dijo que le interesa la respuesta.

No obstante, para nosotros es complicado preguntar porque la invitada está hablando en nombre de otras personas. Al principio, la señora Riera dejó bien claro que sobre muchas cosas no podía hablar porque es encargada del laboratorio del Hospital; sin embargo, ahora opina sobre algo que algunas de las personas le dieron, pero respecto de lo que no podemos preguntar porque no están presentes; viene a ser una especie de abogada.

No quiero interrumpir la exposición, pero sería preferible que las explicaciones las den los interesados, previa convocatoria de la Comisión. Es una situación algo irregular.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis). Comparto el espíritu de lo que se manifiesta.

Obviamente, la invitada traslada inquietudes. Es muy difícil dialogar o preguntar cuando lo que está haciendo es trasladar cosas.

Me gustaría que cada una de estas personas que no vinieron a la Comisión, como el jefe del CTI seguramente también algún otro , sean invitados a la Comisión para preguntarles y que las respuestas las den los involucrados directamente.

Entiendo lo que dice el señor diputado Charamelo.

SEÑORA RIERA (Valeria). Entiendo.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis). Sugiero a la invitada no lo tome a mal que traslade las interrogantes sin adjetivar porque eso nos motiva a repreguntar. Señora Riera: manifieste lo que tenga que decir sin adjetivar respecto a lo que está diciendo, porque en esto no es responsable directa, ya que no trabajaba en el CTI o en Economato.

Por lo tanto, sugiero que continúe sin adjetivar.

SEÑOR PASQUET (Ope). Me voy a referir en el mismo sentido de las expresiones de los diputados preopinantes.

Escuché con mucha atención las declaraciones de la testigo; fue muy clara, muy precisa, y en cada oportunidad daba la razón de sus dichos, explicando: “Yo declaro esto porque me desempeño en tal lugar, porque sé de esto”. En ese sentido, su testimonio es muy útil porque sobre cada caso nos decía cómo obtenía el conocimiento sobre el que hacía su declaración.

Ahora cambió y nos traslada opiniones o declaraciones de otros, abogando a favor de la gestión del doctor Toriani, sobre tal o cual aspecto de aquella. Entonces, cambiamos.

El testigo declara sobre lo que percibió, vio, escuchó, tocó, etcétera. El testigo declara sobre lo que percibió. Procesalmente es así. Pero ahora estamos ante algo distinto porque no es un testimonio; lo que la señora hace es un acto de alegación: actos a favor o en contra de determinada cuestión o en contra de la declaración de tal testigo. Procesalmente, eso no tiene razón de ser. Me dirán que esto no se rige por los códigos procesales, que no hay una reglamentación que lo impida, pero para ordenarnos debemos manejarnos con algún criterio; si no, mañana otra persona con el mismo derecho puede venir y pretender hacer un acto de alegación en contra de la gestión de fulano, mengano o de determinado testigo.

SEÑOR PRESIDENTE. Estoy de acuerdo.

SEÑOR PASQUET (Ope). Más allá de que pueden surgir elementos de interés, el procedimiento se desordena totalmente, insumiéndonos un tiempo que nos faltará. Repasamos el calendario, las tareas que tenemos por delante y el tiempo nos faltará.

Tendríamos que ceñirnos a trabajar en la averiguación de los hechos, evitando no solo las opiniones, sino también las discusiones entre nosotros y con los testigos a propósito de si tal cosa está bien o mal, porque por ese camino nos alejamos de nuestra misión y dilatamos los procedimientos y los trabajos de una manera que va a conspirar contra los fines de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Estoy de acuerdo, señor diputado.

Sugiero que la lista de las personas que le hicieron llegar observaciones a la invitada nos la entregue por escrito; eventualmente, evaluaremos si tenemos que profundizar y convocarlos. Seguramente, convoquemos al jefe del CTI. Háganos saber si hay alguien más que quiera ser recibido y por qué, y no continuamos con todo esto, que realmente es incómodo.

SEÑORA RIERA (Valeria). Correcto. Lo comparto. Por eso dije que necesitaba tiempo porque sabiendo las personas aludidas que venía a la Comisión, se acercaron y me pidieron que hablara.

Respecto a las declaraciones de Inés Támara, habría que convocar al doctor Mario Zabolewick, jefe del CTI, por quien ella presentó acusaciones gravísimas y a la jefa de Economato, licenciada en enfermería, Alicia Núñez. De esta manera, todo lo declarado por Inés Támara se responde.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). Aunque comparto, quienes se sienten aludidos tendrían que hacer la gestión, salvo que la invitada venga como abogada o representante…

SEÑORA RIERA (Valeria). ¿Una persona puede solicitar ser recibida por la Comisión?

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Claro!

SEÑORA RIERA (Valeria). ¡Yo no sabía!

SEÑOR CHARAMELO (Richard). En aras del buen funcionamiento de la Comisión, no nos negamos a estudiar cualquier solicitud de quienes se hayan sentido involucrados por los dichos de una persona. Eso es correcto.

Simplemente, lo comento a la invitada porque no puedo trasladarle una pregunta si hay un tercero involucrado.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis). Sin pretender ingresar en un debate porque es tarde, solicitamos formalmente a la Presidencia que se cite al jefe del CTI, doctor Mario Zabolewick y a la jefa de Economato,

Alicia Núñez. SEÑOR RUBIO (Eduardo). Me sumo a esa solicitud y quisiera que se reiterara la convocatoria al doctor Recchi y al señor Cuña, quienes se han negado a venir a esta investigadora.

(Diálogos)

SEÑOR RIERA (Valeria). Con respecto a las declaraciones de Tamara Nasser que aluden a mi persona, quiero decir algo muy breve; no voy a perder el tiempo. Quiero dejar copia de mis títulos, con todo lo que les conté que tenía, incluyendo el llamado. La parte que ella dice que falseo va a ir a la justicia penal

Asimismo, voy a dejar copia de la Resolución Nº 3.229/017, que dice: "Declárase vacante por renuncia tácita, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales […] que ocupa la Sra. Tamara Nasser".

Por otra parte, la información que traje de la jefa de Economato sobre la destrucción de insumos vencidos, año por año, se la voy a devolver a ella para que lo traiga cuando concurra a esta Comisión.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Puede dejarlo.

SEÑORA RIERA (Valeria). Sí, pero ya que va a venir, sería bueno que ella hiciera referencia a ese tema.

En lo que refiere a Tamara Nasser, creo que es suficiente. Soy idónea para el cargo; entré como es correcto.

También tengo otro documento para entregar, y solicito dos minutos para leerlo porque se trata de un pedido muy especial y no quiero dejarlo pasar por alto.

Dice así: "Sres. Diputados Comisión Investigadora de ASSE De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Dr. Luis Marichal CI […] especialista en Patología Clínica y Microbiología y Dra. Teresita Rodríguez CI […] especialista en Patología Clínica, responsables hasta el 31 de marzo del presente año del Laboratorio Cajal de análisis clínicos, sito en Monseñor Vera 1159 de la ciudad de Rivera.

Con respecto a declaraciones de la Sra. Tamara Nasser en dicha comisión investigadora se ven obligados a hacer algunas puntualizaciones.

1º. Entre el hospital de Rivera y el laboratorio Cajal hubo una complementación de servicios para solucionar temas asistenciales de los pacientes. Ante dificultades técnicas de ambas instituciones en situaciones puntuales y sin fines de lucro intercambiábamos servicios.

2º. Desmentimos categóricamente que el laboratorio Cajal haya cobrado honorarios por dichas prestaciones, y emplazan a autoridades de ASSE a presentar facturas y/o recibos relacionados a dichas prestaciones.

3º. El laboratorio Cajal jamás estuvo inscripto en el registro como proveedor de servicios al MSP. Por lo tanto de ninguna manera puede venderle servicio a ASSE.

4º. Si la Sra. Tamara Nasser afirma estas falsedades pierde credibilidad en todas sus declaraciones. Queremos dejar constancia que nos reservamos el derecho a recorrer todas las instancias necesarias para establecer la verdad. Quedamos a vuestra disposición, si consideran necesario declarar ante dicha comisión investigadora".

Está firmada por al doctor Luis Marichal y la doctora Teresita Rodríguez. Estos doctores manejaron el laboratorio Cajal hasta el 31 de marzo; el laboratorio Cajal responde a Comeri. O sea, desde el 31 de marzo, se hizo cargo del laboratorio Comeri.

Con el doctor Marichal nos ayudábamos cuando los equipos se rompían, ya que los exámenes no esperan. Cuando a él se le rompía algo, me llamaba y me decía: "Valeria, se me rompió el equipo. ¿Puedo ir a hacer un hemograma en el Hospital?". Yo le respondía: "Sí, Luis; vení". Asimismo, cuando a mí se me rompía un equipo, lo llamaba y le decía: "Luis, se me rompió el equipo. ¿Puedo ir al Cajal?". Pero eran cosas puntuales y nunca importantes o serias, porque los servicios técnicos de los equipos, a pesar de estar a 500 kilómetros ese es otro gran tema , van lo antes posible a Rivera para solucionar cualquier problema de los equipos. Entrego a la Comisión esta carta.

También voy a dejar un documento relativo al ingreso de la RAP. La directora de la RAP de Rivera, la doctora Guevara, me acercó este documento, teniendo en cuenta que aquí se dijo que el contador, que es marido de la actual administradora del Hospital, entró en forma irregular. Por ello me acercó esta documentación sobre el llamado, el concurso, el ranking y todo lo usual en ASSE.

Además, voy a entregar una carta de los funcionarios del laboratorio que es en defensa de mi persona, que no voy a leer, y la relación con los nombres del personal que trabaja en el block quirúrgico de Rivera. Esto lo dejo para que comprueben que son más de Casmer que de Comeri. También voy a dejar copia de la ley de fronteras.

Por último, voy a dejar un documento del doctor Gaspar Rivero, que es anestesista, porque el doctor Gallo Cantera hizo comentarios sobre los anestesistas dijo que tenían todo y sobre las declaraciones de la instrumentista Oneto. En este documento el doctor Rivero explica quiénes son los anestesistas que anestesian y que él estaba presente en cada cirugía.

SEÑOR PRESIDENTE. La Comisión agradece la comparecencia de la química farmacéutica Valeria Riera.

(Se retira de sala la química farmacéutica Valeria Rivera)

(Ingresa a sala el doctor Enzo Choca)

——La Comisión tiene mucho gusto en recibir al doctor Enzo Choca, del Hospital de Mercedes, a quien le agradecemos por su comparecencia.

Antes de cederle la palabra al diputado Rubio podría decirnos cuál es su rol en el Hospital de Mercedes.

SEÑOR CHOCA (Enzo). Muchas gracias por la invitación.

Me desempeño como médico en el servicio de emergencia del Hospital Zoilo A. Chelle desde agosto de 2013. Allí cumplo funciones en Emergencias y, prácticamente, es en el único servicio que trabajo. Después de los dieciocho meses creo quedé presupuestado.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Quiero saber qué vínculo tiene usted con la empresa EMS.

SEÑOR CHOCA (Enzo). Soy socio de la empresa desde el año 2014, aproximadamente, y trabajo como médico en la ambulancia.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Es socio de la empresa? ¿Tiene una parte?

SEÑOR CHOCA (Enzo). Sí.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Las doctoras Falótico y Laxaga le cedieron a usted la parte de ellas en la empresa cuando surgió la clara incompatibilidad para contratar como jerarcas y funcionarias de ASSE con la empresa de la que eran socias? ¿Cómo fue ese proceso? ¿Qué implicó para usted? ¿Eso aumentó su cuota social?

SEÑOR CHOCA (Enzo). En cuanto a cómo fue el proceso en sí, recuerdo que, primero, tuve una conversación con la doctora Laxaga porque me quiso ceder las cuotas sociales. Ella no encontraba a otro médico que las pudiera comprar o cedérselas. En realidad, ella no quería trabajar más en la empresa; no quería trabajar las veinticuatro horas que son obligatorias para cada uno de los socios. En ese momento, le dije que no se las podía pagar porque estaba pagando en cuotas las anteriores, que había adquirido hacía menos de un año. Entonces, me las cedió.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Usted no tuvo que pagar esas cuotas?

SEÑOR CHOCA (Enzo). No; a la doctora Laxaga, no. Le dije que no podía pagárselas y que, si ella podía, se las ofreciera a alguien más, pero nadie accedió, y llegamos a ese acuerdo.

La doctora Falótico me manifestó que no podía tener las cuotas sociales por un tema de incompatibilidad, que le habían dicho en ASSE que tenía que cederlas.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Y se las cedió a usted?

SEÑOR CHOCA (Enzo). Sí, me las cedió a mí.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). O sea que esas dos personas no tuvieron nada más que ver con la empresa EMS una vez que cedieron las cuotas.

SEÑOR CHOCA (Enzo). Exacto.

SEÑOR LEMA (Martín). O sea que ni en el caso de la doctora Falótico ni en el caso de la doctora Laxaga hubo transacción comercial, ¿o en uno de los casos sí hubo? ¿Con la doctora Falótico hubo transacción comercial?

SEÑOR CHOCA (Enzo). No, porque tampoco yo podía pagarlas.

SEÑOR LEMA (Martín). Simplemente, se las cedieron.

SEÑOR CHOCA (Enzo). Claro. A veces, es una práctica habitual entre algunos socios. Ha pasado.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). Usted había dicho que estaba pagando unas cuotas. ¿Cuál es el porcentaje de las acciones que a usted le cedieron? ¿Cuáles eran las que tenía a partir de 2014? Y si nos puede decir, queremos saber cuánto cuestan para tener una referencia.

SEÑOR CHOCA (Enzo). Yo las adquirí de otro colega. Eran 228 cuotas sociales a un precio de US$ 1.500, a pagar en un año. El total de las cuotas es de US$ 4.000, de toda la empresa. Los US$ 1.500 son las 228 cuotas que yo pagué de US$ 4.000, que creo es un 5% aproximado.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). Usted pagó 228 cuotas. ¿Cuántas le cedieron la doctora Laxaga y la doctora Falótico?

SEÑOR CHOCA (Enzo). La doctora Laxaga creo que la misma cantidad, 228. Originalmente, el médico que las cedió tenía el doble. La doctora Laxaga le compró 228 y después yo le compré 228. Y la doctora Falótico creo que algo de 1.000, 1.100.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). Usted representa una parte importante; estaríamos hablando de que tiene por encima del 25% o 30% de la empresa.

SEÑOR CHOCA (Enzo). No. Ahora, en este momento, mantengo las cuotas mías y las que eran originalmente de la doctora Laxaga.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). ¿Y el resto?

SEÑOR CHOCA (Enzo). Las de la doctora Falótico se cedieron a otro médico.

SEÑOR PRESIDENTE. Se cedieron. ¿Quién las cedió? ¿Usted?

SEÑOR CHOCA (Enzo). Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Las vendió o las entregó?

SEÑOR CHOCA (Enzo). No. Las entregué, porque las tenía de manera transitoria.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). Yo le pregunto esto porque me imagino que cuando uno adquiere un capital accionario, cualquiera sea así sea un quiosco , contrae obligaciones. Obviamente, tiene derechos, pero tiene obligaciones.

SEÑOR CHOCA (Enzo). Así es.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). Me parece bastante extraño porque estamos hablando de una empresa que genera rédito. ¿O no genera rédito?

SEÑOR CHOCA (Enzo). No genera rédito.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). Entonces, peor. Porque si no genera rédito, genera deuda. Entonces, usted asume deuda libremente.

SEÑOR CHOCA (Enzo). Puede pasar; ha pasado.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). ¿Cuál es la idea de que a usted le regalen una deuda? Por ejemplo, si a mí me llaman ahora por teléfono y me dicen que me van a asociar con un banco fundido, les digo. "No, muchas gracias". Porque no es la idea. Además, usted las compró.

SEÑOR CHOCA (Enzo). Sí; las mías yo las compré.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). Usted las compró porque le servían. Y las que le regalan no sirven.

SEÑOR CHOCA (Enzo). O sea, me servían porque yo las podía vender después a algún otro colega. Las compré con esa intención.

SEÑOR CHARAMELO (Enzo). Por lo tanto, para aclarar, partamos de la base de que usted compra 228 acciones a US$ 1.500, que obviamente son rentables. Partamos de la base de que las acciones que usted compra son rentables, porque, si no, usted no las hubiese comprado. Por lo tanto, arrancamos de una rentabilidad que no me interesa por acción, que tiene un valor, porque por algo usted las paga. Después, a usted le ceden 1.328 acciones más, entre la doctora Falótico y la doctora Laxaga. Fíjese que si usted por 228 pagó US$ 1.500, estaríamos hablando de más de US$ 6.000 de regalo que tuvo por esas 1.328 acciones. Y de un día para otro, a usted le regalan US$ 6.000, porque dice que es lo normal. Es un poco extraño: un día compra, al otro les ceden y al otro día usted las cede. ¿O usted simplemente se prestó para sacarle un problema de encima a personas que estaban, por lo menos, en una incompatibilidad entre lo público y lo privado?

SEÑOR CHOCA (Enzo). Cuando mantuvimos la conversación, sí fue por la incompatibilidad de la doctora. Eso era transitoriamente hasta que terminara la dirección. Después se le devolverían o se cederían a otro médico.

SEÑOR LEMA (Martín). Siguiendo el razonamiento que establecía el señor diputado Charamelo, si usted no veía que era redituable, ¿lo hizo como un favor?

SEÑOR CHOCA (Enzo). No; lo hicimos de la manera que surgió. Fue por una conversación, no como un favor.

SEÑOR LEMA (Martín). ¿La doctora Laxaga era superior suya? ¿Era la directora en ese momento?

SEÑOR CHOCA (Enzo). No; superior, no. ¿En el Hospital de Mercedes?

SEÑOR LEMA (Martín). Sí.

SEÑOR CHOCA (Enzo). No; era la directora, pero donde yo trabajo, no es mi superior. Yo tengo un jefe de servicio, un jefe de Emergencia.

SEÑOR PASQUET (Ope). El testigo habrá advertido que no terminamos de entender lo que tiene que ver con esta sociedad y la cesión de cuentas y demás. Francamente, no entendemos cómo funciona esto de que algunas acciones se compren, otras se cedan en forma gratuita y se vuelvan a ceder del mismo modo. Quizá nos ayudaría a entender esto si nos cuenta cuál es el giro de la sociedad, para qué existe y cómo funciona. Otras sociedades que seguramente no es una de esta , al cabo de cada ejercicio, hacen sus balances y, si hay utilidades, las reparten. Si uno tiene tantas acciones le toca tal porcentaje de las utilidades. Si esto funcionara así, no tendría sentido que las acciones se regalaran, porque nadie regala algo que después le va a dar un título para percibir una fracción de utilidades. Si en vez de haber utilidades hay pérdidas, eventualmente, los socios son llamados a contribuir. Esto no debe funcionar así. Cuéntenos cómo funciona así podemos entender.

SEÑOR CHOCA (Enzo). En realidad, nosotros cuando compramos las acciones compramos trabajo. Accedemos a comprar esas acciones porque obtenemos un beneficio en cuanto a la cantidad de horas para trabajar. Es lo único que cobramos. Mi pensamiento fue: si adquiero más acciones tengo más posibilidades de trabajar, hacer más cantidad de guardias. Hace cuatro años yo no tenía la estabilidad laboral que hoy tengo. A mí me servía trabajar más en la empresa. Así funciona; es una sociedad para trabajar.

SEÑOR PASQUET (Ope). Entonces, cuando le ceden las acciones, le están cediendo la oportunidad de trabajar más horas.

SEÑOR CHOCA (Enzo). Exacto.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Eso funciona así para todos los socios? Quien tenga mil doscientas partes de la empresa, si además cumple horarios en otros centros de salud, difícilmente pueda trabajar todas las horas que le correspondan por la parte que tenga en la empresa. ¿Alguno de los socios obtenía rédito de esto? ¿Llevaban ganancias al fin de cada ejercicio?

SEÑOR CHOCA (Enzo). Que yo sepa no. Ganancias no llevaban.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Había una asamblea de socios por año?

SEÑOR CHOCA (Enzo). Sí.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Qué pasaba con las utilidades que generaba la empresa?

SEÑOR CHOCA (Enzo). En los veinte años que llevo en la empresa nunca dio ganancias. Supongo que algún dinero se destina a cambiar equipamiento, ambulancias, a actualizarlas. Que alguien se lleve dinero al final de cada ejercicio, no.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). Cuando uno compra un capital accionario, tiene un valor, y usted decía que en un momento integró el 30% de esa empresa. Usted dice que con eso se aseguraba un trabajo. ¿Esa empresa tiene un directorio? SEÑOR CHOCA (Enzo). Sí; técnico y administrativo.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). Obviamente, tiene que tener un balance y por supuesto que cobra por los servicios que brinda a sus socios particulares o por los contratos que realizaba con ASSE. Por lo tanto, es una empresa que genera. No es una ONG social; es una empresa privada que genera dinero y tiene que tener ganancias para subsistir. De lo contrario, no tendría cómo pagar a cada uno de los empleados y de los socios. ¿No todos los empleados eran socios?

SEÑOR CHOCA (Enzo). No todos.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). Por lo tanto, los socios tienen responsabilidades diferentes a los empleados. Entonces, tiene que haber alguien que diga que el señor Juan Pérez cobra tanto, porque tiene tantas acciones y le corresponde tanto. No es lo mismo el que tiene el 25% de las acciones que el que tiene el 4%. Me imagino que debe ser así. Si no, explíquemelo, porque no es un tema menor.

Reitero: estamos hablando de que no es lo mismo el que tiene el 4% de las acciones y se asegura un trabajo, que el que tiene el 25%. Seguramente, el que tiene el 25% de las acciones tiene que tener un ingreso diferente, porque se supone no es el caso suyo, que a usted le regalaron las acciones y después las cedió que las tuvo que comprar. Usted para tener 228 acciones tuvo que pagar US$ 1.500; por lo tanto, otro que haya querido tener más acciones, las tuvo que pagar.

SEÑOR CHOCA (Enzo). Creo que cuando se fundó.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). Estamos hablando de que las cuatro mil acciones de la empresa tenían dueño y generaban ganancias porque es una empresa privada. Los balances de cada mes no dan cero; genera dinero, porque hay que recambiar instrumental, tener una caja chica para imprevistos, cambiar los vehículos, debe tener un local; en definitiva, porque es una empresa privada. Se maneja por el régimen de acciones pero tiene que dar rentabilidad para que subsista como tal. Todos los accionistas tienen derechos y obligaciones. Si

la empresa mañana debe US$ 1.000.000 y usted tiene el 4% va a deber US$ 4.000, porque es accionista. Por lo tanto, si gana US$ 1.000.000 y tiene el 30% va a obtener US$ 300.000. Eso es así.

Parece extraño que alguien que compró acciones y de un día para otro recibió casi 500% de regalo solamente lo haga por trabajo. Me parece una situación extraña para una empresa que genera, que tiene un montón de contratos y recursos. No es una empresa deficitaria.

SEÑOR CHOCA (Enzo). Es deficitaria. En mi caso personal, no cobro sueldo desde diciembre y trabajo.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). ¿Con qué números se maneja para saber eso? Me imagino que la empresa debe tener números para decirle que no le puede pagar el sueldo.

SEÑOR CHOCA (Enzo). Sí; hay un contador que lleva los números mensualmente.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). Entonces, las acciones que usted compró por US$ 1.500, no lo valen. Está fundida.

SEÑOR CHOCA (Enzo). Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. Me parece entender, pero llama la atención que en ese contexto usted acepte que le regalen más acciones y que después las pueda ceder tan fácilmente y que otro esté dispuesto a aceptarlas.

SEÑOR CHOCA (Enzo). Eso siempre se hizo con asesoramiento de escribano.

SEÑOR PRESIDENTE. No dudo de la legalidad de la transacción. Pongo en cuestión la voluntad, cómo es que la gente acepta tan fácilmente que le pasen la deuda.

Las ambulancias en algún momento no sirven más y hay que reponerlas y si la empresa no da ganancia genera un techo.

SEÑOR CHOCA (Enzo). Tenemos alguna ambulancia más vieja, otra está a la venta, para renovar. Hoy hay una ambulancia nueva.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Usted dice que no cobra desde diciembre. Esta situación de no dar ganancia, ¿tiene que ver con el levantamiento de algunos contratos que tenían con ASSE?

SEÑOR CHOCA (Enzo). No. No es la primera vez que pasa. Hace dos años pasamos por una situación similar y los socios originarios también estuvieron tres años sin cobrar.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Gallo Cantera)

——Creo que la empresa se fundó en 1998 y los primeros diez años no dio ganancias y los que estaban en ese momento estuvieron tres años sin cobrar. Y hace dos años pasamos por una situación similar. No es la primera vez

SEÑOR LEMA (Martín). ¿En algún momento tuvo la administración o ejerció alguna función de dirección en la firma EMS?

SEÑOR CHOCA (Enzo). No.

SEÑOR LEMA (Martín). ¿En ningún momento?

SEÑOR CHOCA (Enzo). En ningún momento. Solo aportaba en trabajo y en lo que me precisaran, hasta llevar la ambulancia hasta el taller; si había que llevarla, la llevaba.

SEÑOR LEMA (Martín). ¿Usted actualmente no tiene vinculación alguna con EMS?

SEÑOR CHOCA (Enzo). Sí; sigo siendo socio.

SEÑOR LEMA (Martín). ¿Cómo se constituye actualmente?

SEÑOR CHOCA (Enzo). ¿Actualmente cómo, diputado?

SEÑOR LEMA (Martín). ¿Quiénes son los socios; quién tiene la dirección; quién tiene la administración?

SEÑOR CHOCA (Enzo). Hay una dirección desde 2014.

SEÑOR LEMA (Martín). ¿Quién la ejerce?

SEÑOR CHOCA (Enzo). El doctor Gustavo Neme; es el director técnico. Después está el doctor Graña.

SEÑOR LEMA (Martín). ¿Qué función cumple el doctor Graña?

SEÑOR CHOCA (Enzo). Es médico; hace sus guardias semanales; él es un poco el encargado de hacer las guardias mensuales: tal día está este médico, tal día está tal otro. Después estoy yo y otros dos médicos más.

SEÑOR PASQUET (Ope). Decía usted que no cobraba desde diciembre. ¿Eso significa que no trabaja desde diciembre para la sociedad?

SEÑOR CHOCA (Enzo). Trabajo, sí.

SEÑOR PASQUET (Ope). Ah; trabaja y no cobra.

SEÑOR CHOCA (Enzo). Trabajo y no cobro; como todos.

SEÑOR PASQUET (Ope). ¿Y es normal que pueda pasar tiempo sin cobrar?

SEÑOR CHOCA (Enzo). Sí; nos ha pasado. Vuelvo a repetir: creo que hace dos años nos pasó esto de no cobrar y nos ha pasado de poner dinero para pagar a otros funcionarios que no son médicos.

SEÑOR PASQUET (Ope). ¿Y el dinero que la sociedad percibe por la prestación de sus servicios si no se paga a los socios qué destino tiene?

SEÑOR CHOCA (Enzo). En sueldos… ¿Lo de los socios me dice usted?

SEÑOR PASQUET (Ope). Claro. Si la sociedad sigue funcionando y usted me dice que sigue trabajando aunque no cobra, el dinero que la sociedad percibe por la venta de sus servicios, que no llega a los socios ni aun a aquellos que efectivamente trabajan, ¿qué destino tiene?

SEÑOR CHOCA (Enzo). Se pagan los sueldos de los otros médicos y de los funcionarios no médicos.

SEÑOR PASQUET (Ope). ¿De todos los que no son socios?

SEÑOR CHOCA (Enzo). Claro; de los que no son socios.

SEÑOR PASQUET (Ope). ¿Quién es el administrador de la sociedad actualmente?

SEÑOR CHOCA (Enzo). ¿El doctor?

SEÑOR PASQUET (Ope). No sé; la persona que administra el dinero.

SEÑOR CHOCA (Enzo). Hay administrativos; hay un contador; hay un estudio contable.

SEÑOR PASQUET (Ope). ¿Hay un estudio contable que es el que lleva adelante la gestión?

SEÑOR CHOCA (Enzo). Sí.

SEÑOR PASQUET (Ope). Perfecto.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). Yo creo entender que cuando habla de que no cobra, se refiere a que no cobra las utilidades por ser socio de la empresa porque, en realidad, todos cobran porque trabajan en ASSE, o

la mayoría. Y con respecto a aquellos médicos y funcionarios que son contratados por la empresa privada de la que tú formás parte se saca de las utilidades de la empresa para pagar eso sueldos como prioridad.

SEÑOR CHOCA (Enzo). Sí.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). ¿Qué quiero decir con esto? Que así es como funcionan muchas empresas privadas y sociedades, en las que a veces hay meses en los que hay poca recaudación y luego se va pagando a aquellos empleados o aquellos costos fijos, algunos de los cuales son sueldos y otros son reposición ya sea de ambulancia o mantenimiento de las mismas, y gastos cotidianos, pero cuando llega el momento en que se terminan de cubrir esas cosas se reparten las utilidades que quedan entre los accionistas. Siempre es así. En algún momento te va a dar una rentabilidad; en algún momento vas a cobrar porque como tú dijiste pasaron dos o tres años sin cobrar y llegó un momento en que la empresa, después que pagó y saneó, terminó de pagar. ¿Es así?

SEÑOR CHOCA (Enzo). Hasta ahora no. ¿Usted me dice actualmente, ahora, la situación? A mí me pagan las guardias que yo trabajo. Cuando no hay dinero, no cobro hasta que más o menos se compense un poco la situación. Hoy en día hay gente en el seguro de paro para ver si se puede ahorrar un poco de dinero.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). Perfecto, pero tú decías que hace seis meses, o no sé cuánto, que no cobrás.

SEÑOR CHOCA (Enzo). Sí.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). ¿Qué es lo que no cobrás?

SEÑOR CHOCA (Enzo). Lo que he trabajado; las guardias que he hecho.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). ¿No cobrás nada de lo trabajado dentro de la empresa?

SEÑOR CHOCA (Enzo). De la empresa; claro.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). Pero sí se le paga a los que no son socios.

SEÑOR CHOCA (Enzo). Exacto. Sí; se prioriza eso.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). Se prioriza eso; perfecto.

SEÑOR CHOCA (Enzo). Sí porque no podemos estar todo el mes ahí; tenemos otras actividades. Yo no puedo estar siete días de guardia a la semana, ni tampoco los otros.

SEÑOR LEMA (Martín). ¿Actualmente EMS es contratada por el Hospital de Mercedes?

SEÑOR CHOCA (Enzo). No sé eso. ¿Por el Hospital de Mercedes? Que yo tenga conocimiento no.

SEÑOR LEMA (Martín). ¿Por el Hospital de Dolores tampoco?

SEÑOR CHOCA (Enzo). No. Se hace algún traslado, sí; a veces se hace algún traslado.

SEÑOR LEMA (Martín). ¿Usted no está al tanto de las contrataciones que tiene la firma EMS por parte de hospitales del departamento de Soriano?

SEÑOR CHOCA (Enzo). No; a veces escucho pero no estoy cien por ciento porque yo en EMS no cumplo nada administrativo ni nada de eso. Sí sé que algún traslado se hace, pero desconozco si hay algún contrato; creo que no.

SEÑOR LEMA (Martín). ¿Usted había dicho que es médico de emergencia?

SEÑOR CHOCA (Enzo). Sí, también; en el Hospital de Mercedes.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Entiendo que algún traslado se hace porque se hace alguna contratación directa en el Hospital de Mercedes y en el de Dolores; en los dos.

SEÑOR CHOCA (Enzo). Sí; a veces llaman.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Cuando EMS fue contratada por el Hospital de Mercedes, ¿usted era médico de emergencia en ese hospital?

SEÑOR CHOCA (Enzo). ¿Cuándo contrataron a EMS en 2013?

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Sí.

SEÑOR CHOCA (Enzo). Sí.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Usted comunicó a las autoridades de ASSE su carácter de socio de EMS siendo un médico de la emergencia?

SEÑOR CHOCA (Enzo). No.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿A nadie?

SEÑOR CHOCA (Enzo). No; a nadie. Desconocía si tenía que hacerlo o no.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Y las autoridades de EMS sí tuvieron conocimiento de cuando se hizo el traspaso de acciones por parte de la doctora Laxaga? ¿Las autoridades de ASSE sí tuvieron conocimiento, tanto las departamentales como las regionales y nacionales por lo que nos enteramos de que tanto la doctora Laxaga como la doctora Falótico le traspasaban a usted la parte de acciones que tenían en la empresa EMS? ¿Eso sí fue comunicado al directorio de ASSE?

SEÑOR CHOCA (Enzo). Sí; supongo que sí; fue comunicado que habían cedido su parte.

SEÑOR PRESIDENTE. Algún otro legislador quiere hacer otra pregunta o el invitado quiere decir algo.

SEÑOR CHOCA (Enzo). No.

SEÑOR PRESIDENTE. Le agradecemos la presencia.

(Se retira de sala el doctor Enzo Choca) (Ocupa la Presidencia el señor representante Daniel Radío)

(Ingresa a sala el doctor Néstor Graña, del Hospital de Mercedes)

——La comisión investigadora da la bienvenida al doctor Néstor Graña, del Hospital de Mercedes.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Buenos días al invitado; gracias por la comparecencia ante la comisión investigadora.

¿Qué vinculo tiene usted con la empresa EMS?

SEÑOR GRAÑA (Néstor). Soy uno de sus fundadores e integrante. Yo soy socio fundador.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). La empresa EMS contrató con el Hospital de Mercedes donde usted, además, cumple funciones, ¿verdad? ¿Usted puso en conocimiento de las autoridades de ASSE su vínculo con la empresa EMS? ¿A las autoridades locales, regionales, nacionales?

¿A quiénes y cuándo lo notificó?

¿Qué respuesta tuvo?

¿Recibió alguna recomendación de parte de las autoridades?

SEÑOR GRAÑA (Néstor). Simplemente, quiero agregarle algunas cosas, previo a darle respuesta diputado.

La empresa EMS se crea en 1998, por un grupo de médicos, como una forma de lograr una fuente de trabajo; se establece una sociedad de responsabilidad limitada, que es la figura que da para poder conformar las sociedades familiares o de grupos chicos de gente para poder tener una ecuación legal frente a los diferentes organismos.

Como data de mucho tiempo, veinte años de trabajo, la empresa EMS, y especialmente mi persona, que de 2000 a 2005 fui director del Hospital de Mercedes… Y ya era integrante de la empresa EMS porque era la forma de tener nuestro propio trabajo; simplemente la creamos para eso.

Es una empresa muy pequeña del interior, que se confunde con las empresas móviles de Montevideo; es una empresa que no tiene fines de lucro, que nunca ha dado ganancias. Sí se ha capitalizado pequeñamente porque ha podido comprar en vez de de dos móviles, ahora tenemos cinco móviles. Y lo demás que se da es fuente de trabajo. No es una empresa de lucro, bajo ningún concepto.

Es más, hace tres meses que estamos sin cobrar los sueldos por todo esto que está sucediendo ahora; nos ha complicado la forma de trabajar. ¡Realmente!

Y bueno, soy bastante conocido en el medio. Mi participación en la empresa EMS era conocida localmente, departamentalmente y nacionalmente por las autoridades. Realmente estamos hablando de las autoridades departamentales, tanto como del director departamental de salud, autoridades regionales y como las autoridades de ASSE, como las autoridades del ministerio también, porque había participado ya en ASSE antes el doctor Gallo lo sabe de que ASSE se escindiera del Ministerio de Salud Pública. De 2000 a 2005 todavía ASSE funcionaba dentro de la órbita del Ministerio de Salud Pública, y en ese entonces era la doctora Beatriz Silva una de las directoras de ASSE, quien después, creo que de 2005 a 2010, fue la directora de ASSE, ¿no? Por dar un ejemplo, ¿no? Realmente sí era ampliamente conocida mi vinculación a ASSE y a la empresa.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Y tuvo alguna recomendación, alguna observación por parte de las autoridades que conocían esta situación de su participación en la empresa y al mismo tiempo tener responsabilidades en el hospital?

SEÑOR GRAÑA (Néstor). No; no porque es algo que en el interior… número uno, yo siempre paso una línea, un límite, entre Montevideo y el interior, y digo que el interior también existe. Hay una necesidad de poder hacer trabajos… que se venía haciendo, se venía haciendo, siempre se hizo. Lo que tomábamos como habitual en ese momento para poder trabajar era abstenernos y presentar las abstenciones. Cuando me tocó ser director del Hospital de Mercedes nunca jamás participé en una contratación del hospital con EMS. ¿Por qué? Porque ahí sí iba a estar en… pero la norma cambió a partir de 2013. Y sí, el cambio de la norma no lo sabía, porque hubiésemos tomado las precauciones al respecto, cosa que nos deja muy limitados a todas las pequeñas empresas del interior, ¿no?

Porque no sé si lo deben de manejar, las IAMC PP, que es FEMI en el interior, el cincuenta más uno, por ley, tiene que ser conformado por médicos. Y de ese cincuenta más uno más del 50% trabaja en ASSE o tiene dependientes que trabajan en ASSE.

Entonces, si hoy aplicamos la conjunción de interés del artículo 46 a rajatabla, colapsamos la salud en el Uruguay. ¡Tenemos que ser conscientes de eso! ¡Colapsamos la salud en el Uruguay! No podemos… en el interior, por lo menos, no se puede funcionar, porque ASSE no puede funcionar sin estar contratando afuera servicios, porque no los tiene, porque los está tratando de organizar; han logrado incorporar muchos buenos servicios, pero no ha podido desarrollar. Una reforma no se establece en diez años así porque así, y más algo que no estaba funcionando en condiciones.

Pero sí le puedo asegurar que el Hospital de Mercedes, durante los cinco años que fui su director, presenté año por año el detalle de lo que se hizo: US$ 2.000.000 por año. Lo tiene el diputado Novales a esos informes año por año y el exdiputado Arregui, porque me tomaba el trabajo de informar lo que se iba haciendo año por año, porque pensaba que era una responsabilidad muy importante la que me estaban confiando de manejar dineros públicos. Y US$ 2.000.000 en el año 2000 era un dinero muy importante, ¿no?, porque es un hospital regional, ¿no?

La verdad que es una región muy grande.

No sé si di respuesta; perdonen que me extienda.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Concluyo que no tuvo ninguna observación ni ninguna objeción, con pleno conocimiento de las autoridades de la situación.

SEÑOR GRAÑA (Néstor). Es cierto.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Usted además era médico general del servicio de emergencia, y usted ordenaba traslados, recomendaba traslados.

SEÑOR GRAÑA (Néstor). Pero esto tiene un mecanismo.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Cómo es el mecanismo?

SEÑOR GRAÑA (Néstor). Se lo voy a reiterar porque ya se lo han comentado.

En ese mecanismo, el médico que está, está atendiendo al paciente. Cuando se pide un traslado especializado, es un paciente que está con riesgo de vida. Primero que todo no puedo ir a ver si consigo a alguien que esté habilitado por el Tocaf para que me lo haga; necesito conseguir a alguien que me lo haga ya porque se me muere el paciente. Y entonces, del dicho al hecho… como se ha dicho reiteradas veces acá, que no se pone en tela de juicio lo que es la emergencia en el momento y la vida no se pone en tela de juicio, pero del dicho al hecho hay un paciente, hay una vida, y eso hasta el día de hoy no se ha podido solucionar porque hay un cambio de norma que hay que hacer para que se solucione, no el caso Mercedes, el caso del Uruguay entero, porque en este momento en el Uruguay entero, en el 90% por lo menos del interior se viola el artículo 46 del Tocaf, en todas las unidades

Le puedo asegurar que si salimos a buscarlo, eso lo encontramos en todas las unidades.

Entonces, ¿qué es lo que está mal? ¿Dejamos que se muera el paciente o transgredimos una norma? Porque es ahora; del dicho al hecho hay un paciente, como le decía, y eso es fundamental solucionarlo. Y creo que lo que se estaba haciendo con buena voluntad, porque no hay nada que indique que acá había dolo o intención de enriquecernos… Es más, estamos para cerrar con nuestra empresa por todo lo que ha sucedido.

Es la realidad que vivimos.

SEÑOR LEMA (Martín). Le agradecemos al invitado la presencia en la comisión.

Uno puede llegar a entender situaciones que se dan en el interior del país. También es cierto que obviamente el paciente tiene que estar ante todo, pero muchas veces detrás de ese argumento, no digo que sea el caso, hay emprendimientos comerciales que se terminan beneficiando en situaciones donde me suena que muchas veces se recurre al argumento de que hay un paciente. Y está claro que quien trabaja en la salud, quien se pone la camiseta de la salud, tiene que tener como prioridad el paciente. Eso va de suyo; en teoría tiene que ser así. Varias veces, también nos encontramos con situaciones en que se dice esto, que es una obviedad, pero detrás de ello hay un emprendimiento comercial y, justamente, quien establece ese argumento es el que se termina beneficiando de ese emprendimiento comercial. Cuando se habla del Tocaf, sin perjuicio de que el paciente, obviamente, tiene que estar delante de todo, uno tiene que ordenar que no se utilice a ese paciente para beneficio lucrativo en circunstancias en que el conflicto de intereses estaría latente. Hay situaciones y situaciones, y uno ve observaciones con las que podrá estar de acuerdo o no, pero la observación está. Hay otro tipo de observaciones en las que quien lleva un cargo de jerarquía dentro de un hospital, por más que se excuse habrá que ver a nivel de procedimientos está claro el grado de influencia que tiene, en cualquier caso, el director de un hospital… Aun así, se puede establecer la excusa, pero está claro el rol que cumple el director de un hospital.

¿Se llegó a dar en el caso de Dolores que usted fuera oferente por parte de la empresa EMS y la doctora Falótico, simultáneamente, directora del Hospital de Dolores?

SEÑOR GRAÑA (Néstor). Hay una intencionalidad acá que quiero dejar muy clara…

SEÑOR LEMA (Martín). Usted no analice intenciones. Acá hay una pregunta objetiva para que usted conteste.

SEÑOR GRAÑA (Néstor). Voy a argumentar sobre su pregunta.

Los casos que se pueden haber beneficiado y lucrado no se dieron en Dolores ni en Mercedes. Esto es primero que todo; entonces, no vienen a ejemplo, porque quedan en el aire. Hay otros casos y sé que, de repente, puede ser que se haya dado la circunstancia de lucro. No es el caso de Dolores y Mercedes.

Segundo: fui invitado a participar. Se me hizo una solicitud de precios que está firmada por Walter Gadea, de la oficina de compras, del Hospital de Dolores, y Doris Acosta, administradora. En ese momento, mi señora, la doctora Falótico, ya se había excusado por nota, y lo que a usted le parece que es poco era lo que se hacía siempre. Recusarse por nota es no participar, y el no participar, para nosotros, la gente del interior, es no participo. No hay dos caras. Entonces: no participo; no sé lo que están haciendo; no firmo nada; no estoy en esto.

A mí me piden por escrito tengo para dejárselo, si quieren que cotice un precio y, bueno, yo tengo una empresa; tengo que vivir con la empresa. Cotizo un precio, pero de la cotización a la admisibilidad de mi oferta y el establecimiento de un contrato hay un trecho bastante grande que acá queremos acortar mucho. Hay un trecho muy grande. No es de recibo, no cometí una falta, no me aparté de la ley para nada y, sin embargo, fui penalizado, no siendo así, en los mismos casos, en otros hospitales. Es verdad, pero no podemos comparar Dolores con Mercedes.

No infringí ningún artículo. Como mucho, se me podría haber dicho ante mi presentación de un precio, conociéndose mi vínculo sentimental estoy casado hace treinta y siete años y mi vínculo con la empresa EMS: "No podemos aceptar tu oferta". Perfecto. Nos está pasando ahora, y eso nos está llevando a cerrar la empresa. Cuarenta familias sin trabajo en un lugar donde realmente se necesita, y no trabajamos solamente para Mercedes. Trabajamos para Mercedes, Fray Bentos y Dolores. Al día de hoy, me siguen contratando por compra directa, no solamente a mí; también a los colegas, porque no hay otra forma. Por eso, le digo: del dicho al hecho, hay un paciente en el medio.

SEÑOR LEMA (Martín). Yo le hice una pregunta concreta y le voy a decir que acá nadie está para evaluar intencionalidades, porque estamos haciendo preguntas objetivas.

Usted hacía referencia a que todo el interior estaría violando el artículo 46, generalizando situaciones que nunca se pueden generalizar, y hay casos y casos. Yo le digo, sin ningún tipo de intencionalidad, que si dentro de un matrimonio, uno de los dos sale oferente y el otro es director del hospital que termina contratando a esa empresa, para mí da para profundizar. No estoy diciendo con eso que haya intención de dolo. No; no lo estoy diciendo. Es más: le estoy diciendo frontalmente que a mí me choca que, por un lado, en la relación conyugal uno sea el que ofrece y el otro esté del lado de la dirección del hospital. A mí me parece un dato a profundizar. Entonces, yo tengo que partir del abecé, de lo básico: si eso se dio simultáneamente. Si usted o la directora del Hospital consideró que podía llegar a generar alguna suspicacia, lo que llevó, justamente, a no participar del proceso, esa misma suspicacia se podría aplicar para que quien es su cónyuge y se presenta como oferente no se hubiera presentado o firmado como oferente. Si en un caso se entendió que podía haber lugar a una suspicacia y que había que dar transparencia, bueno, apliquémoslo en todo. No juzguemos intencionalidades cuando hay un escenario que se presenta, al menos, tendiente a que se profundice la investigación.

(Interrupción del doctor Néstor Graña)

——Por eso, la pregunta no tiene absolutamente ninguna intencionalidad. Simplemente, se va a profundizar, y quien pidió que usted y la doctora Falótico vinieran a la Comisión Investigadora, quien lo solicitó por escrito, fue quien habla. ¿Para qué? Para que ustedes puedan establecer los argumentos que consideran pertinentes y para presentar la documentación que haya que presentar.

(Interrupción del doctor Néstor Graña)

SEÑOR PRESIDENTE. Se está tomando la versión taquigráfica y si hablan a la vez, se dificulta.

SEÑOR LEMA (Martín). Por otro lado, estoy de acuerdo lo he dicho en todos lados con que hubo doble vara con respecto al análisis de situaciones que pueden presentarse como similares. En otros lugares, de otros departamentos del país, en situaciones que, a mi juicio, hasta pueden ser peores, se fue mucho más benévolo con las medidas establecidas con sus protagonistas. Ahora bien, es un tema al margen.

Me parecía importante preguntarle si usted, como oferente, firmó o figuraba al mismo tiempo en que la doctora Falótico estaba como directora. Ya me quedó clara la respuesta.

SEÑOR GRAÑA (Néstor). Quiero puntualizar algo con respecto a la pregunta del señor diputado.

Cuando me solicitan el pedido de precio y mi señora es la directora del Hospital y había presentado su abstención por escrito, en la parte que a mí me corresponde, parto de la base de lo que había dicho anteriormente: soy conocido y saben perfectamente que estoy participando en la empresa EMS. Son cosas tan conocidas, porque así funciona el interior; se me ocurrió…

(Murmullos)

——hacerlo por escrito como lo hizo ella. Pero, a su vez, al presentar una oferta, no estoy violando nada, porque hay todo un trámite administrativo y es la admisibilidad de la oferta y la contratación posterior que se dirime dentro de ASSE.

Y también hay una cosa que quiero dejar en claro: yo no era funcionario del Hospital de Dolores.

SEÑOR LEMA (Martín). De Mercedes…

SEÑOR GRAÑA (Néstor). Estamos hablando de unidades ejecutoras totalmente diferentes, que tienen sus directores diferentes, sus gerentes de compras diferentes, sus jefes administrativos, todo diferente.

Entonces, uno partiendo del Tocaf que se manejaba hasta 2012, cometió el error de… En base a eso que usted perfectamente puntualiza, diputado es que yo digo que esto pasa en todo el país. Ahora, yo quisiera saber cómo hacemos si aplicamos eso que usted está diciendo con toda la verdad, con toda la razón, porque está aplicando la normativa a rajatabla. Ahora bien, en la práctica, ¿eso es una realidad que se puede llevar a cabo? Me parece que es desconocer el interior del país.

SEÑOR LEMA (Martín). Hay ámbitos donde estamos diciendo que, a más de diez años de la reforma de la salud, ASSE depende de las privatizaciones para poder prestar un montón de servicios y de privatizaciones de jerarcas. Yo lo he establecido como crítica. Podrá ser una realidad producto de un montón de medidas que no se hicieron o de otras que fueron equivocadas, como en otros casos fueron medidas acertadas, porque uno no puede generalizar un diagnóstico. Ahora, lo que nosotros investigamos en esta Comisión son hechos, y tenemos que profundizar de acuerdo con lo que corresponde o con lo que no corresponde. Después, como todo, tiene que haber una vara única y un criterio único a la hora del análisis. Ya hemos establecido que eso no ha pasado, y entiendo que en el caso de Soriano se han pagado más platos rotos que en otros lugares del país. Por eso hay que poner todo sobre la mesa. No se trata de no hacer un análisis de la realidad o de que no se quiera entrar en ese terreno, sino de que lo que investiga esta Comisión son hechos consumados.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Nosotros estamos investigando cada lugar y los hechos acontecidos.

Me han acusado de decir que la vida de los pacientes es lo de menos. No usted; otra gente dijo que yo había dicho que la vida de los pacientes era lo de menos, lo que es una mentira, digna de quien la dice. Pero sí no nos parece bueno poner la vida de los pacientes como elemento para justificar la violación de la norma. La excepción se admite. Si se está muriendo una persona y necesita un traslado, que se use el que esté. Ahora, como todos los días tengo situaciones de emergencia, tengo que generar condiciones para que no tenga que violar la norma todos los días. De no ser así, utilizo la emergencia para violar la norma. Ese es el razonamiento que hacemos nosotros.

Es cierto que en muchos lugares pasa lo que sucedió en Mercedes y en Dolores, y que en otros no. También es cierto que una vez que se han puesto sobre la mesa, los problemas se han resuelto sin violar la norma. Es el caso de Bella Unión: antes de la empresa Siemm los traslados los hacía ASSE; después de la empresa Siemm

los traslados los vuelve a hacer ASSE. Puntualmente, se hace una compra directa para cubrir lo que se necesita, pero no es la norma.

Usted plantea que la empresa está en graves problemas. Lo mismo dijo el doctor Enzo Choca. La conclusión que tenemos que sacar es que, a partir de que no contratan más con ASSE, la empresa enfrenta graves problemas de subsistencia. ¿O sea que el principal sustento de la empresa eran los contratos con ASSE?

SEÑOR GRAÑA (Néstor). Desde que se instrumentó la reforma de la salud y el Fonasa, lamentablemente y en el interior sucedió , se aprovechó la circunstancia, y eso fue a nivel de las Iampp. Se decía: “Ahora tienen la oportunidad de tener una mutualista”. Lo que nunca informaron recién ahora, en el 2018, lo están haciendo fue que no tenían cobertura de urgencia y emergencia en domicilio. Entonces, de tener casi cuatro mil socios que solventaban a la empresa, pasamos, cuando empieza a funcionar el Fonasa, a tener novecientos socios, es decir, la cuarta parte. Los traslados especializados eran el 15% de los ingresos de la empresa; pasaron a ser el 70%. Hubo que hacer una reingeniería, pero en base a que nunca se informó. Es más: nosotros salimos a informar que, por ser subsidiarios de ASSE, no tenían la cobertura de urgencia y emergencia. Esto demuestra que hay falencias muy grandes en el Sistema Nacional Integrado de Salud. Son falencias que golpean al más vulnerable. El de menos recursos no tiene atención médica domiciliaria. Solo la tiene en Mercedes, a raíz de que hubo algunos hechos, con muertes en domicilio, sin asistencia, que causaron conmoción social. Se buscó una solución con un parche. ¡Mercedes es la única ciudad del Uruguay que lo tiene! ¡Es un parche, aunque se podría tomar como plan piloto! Yo creo en la complementación. No hay alternativa a la complementación.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Tengo entendido, a partir de lo que ha dicho, que la situación que se daba con usted como socio fundador de la empresa EMS, como funcionario de ASSE y por el vínculo con su esposa era de conocimiento de las autoridades a nivel departamental, regional y nacional.

SEÑOR GRAÑA (Néstor). Sí.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Cuando se hace la investigación administrativa, usted y su señora reciben una sanción por parte de ASSE.

SEÑOR GRAÑA (Néstor). Sí.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Qué pasó con los jerarcas que, estando por encima de ustedes, eran conocedores de esta situación, la avalaron y fueron parte de ella? ¿Tuvieron alguna consecuencia?

SEÑOR GRAÑA (Néstor). Necesito hacer un par de salvedades. La investigación administrativa es el primer paso; el segundo paso es el sumario. Me quiero detener en esto porque la investigación administrativa fue la que inició la denuncia penal. No se debió haber salido del ámbito administrativo. Esa es la parte que no se puede saber. A partir de una auditoría, que era el comienzo de la investigación administrativa, se empezaron a manejar nuestros nombres. La hemos pasado bastante mal en ese sentido, porque hace treinta años que ejercemos la medicina; somos muy conocidos a nivel departamental y nacional, en lo individual y en lo familiar. Gracias a Dios en la profesión nos ha ido muy bien, porque comenzamos de abajo. Yo era laboratorista en el Hospital Pereira Rossell. Intenté crear una empresa para tener mi propio trabajo. En 1990 tuve que emigrar del país por razones económicas. El exiliado económico acá no se toma en cuenta. Volví por razones de vínculos familiares y establecimos la empresa para poder salir adelante. Esta es la realidad que tuvimos que vivir.

Olvidé la otra parte de la pregunta, doctor Rubio…

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Doctor no soy.

SEÑOR GRAÑA (Néstor). Diputado, disculpe. Hijo de doctor sí es…

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Me vienen poniendo títulos desde hoy de mañana… No soy doctor ni licenciado…

(Hilaridad)

——Hubo una investigación y un sumario. Fueron sancionados. ¿Hubo alguna consecuencia para las jerarquías que estaban en conocimiento y eran parte de esto?

SEÑOR GRAÑA (Néstor). En primera instancia fui sancionado, mal sancionado. El reproche que se me hace no se ajusta legalmente, y ahora lo llevo al Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Ninguna de las autoridades que estaban por encima de quien habla… Como dije en mi autodefensa, yo presenté una nota de crédito. La admisibilidad y la contratación son otra cosa. Yo no estaba en condiciones de hacer nada porque no trabajaba en Dolores, sino en Mercedes. Entonces, no tenía posibilidad de injerir en eso. Usted me puede decir que mi esposa sí lo podía hacer, pero se había apartado, creo que en más de una oportunidad. Había quedado bien claro que se había apartado del proceso. Entonces, no fue así.

Encima, ganamos con la oferta que presentamos. Se dice por ahí que había $ 1 de diferencia en la oferta. Léanlo un poquito mejor, porque la competencia cobraba $ 1 más, además de las horas de espera. O sea que la oferta era beneficiosa. En todas las licitaciones a las que nos hemos presentado para ASSE, hemos ganado por precio y calidad. Lo tenemos documentado, después del 2000, con Fray Bentos, con Dolores y con Mercedes. Hay una historia detrás de la empresa que hace que se nos llame y que se nos invite a trabajar… Es una empresa cuasi familiar…

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Le pregunté por las consecuencias que tuvo…

SEÑOR GRAÑA (Néstor). ¡Perdone! Ninguna; ninguna. De nuestro escalafón hacia arriba no hubo ninguna consecuencia. Fuimos los únicos sancionados.

SEÑOR LEMA (Martín). ¿Frente a qué superiores establecieron la incompatibilidad? ¿Frente a los regionales, al directorio, al gerente administrativo? ¿Todos sabían?

SEÑOR GRAÑA (Néstor). Sí.

SEÑOR LEMA (Martín). ¿El contador Garbarino sabía?

SEÑOR GRAÑA (Néstor). Sí.

SEÑOR LEMA (Martín). ¿El contador Garbarino fue el que sugirió que la doctora Falótico se excuse cuando se llamara al procedimiento?

SEÑOR GRAÑA (Néstor). Ahí lo tengo que decir porque lo sé por ella. Yo no participé en eso. Pero, sí. La doctora Falótico y la doctora Laxaga le pidieron al contador Garbarino que se excusaran y que cedieran las partes.

SEÑOR LEMA (Martín). Recuerdo diferentes testimonios que se dieron tanto por el caso de Mercedes como por el caso de Dolores que implicaban al contador Garbarino como que sabía absolutamente toda la situación, la licenciada Acosta y Graciela García. En realidad, Acosta ya estuvo, García está convocada pero creo que no ha manifestado la fecha y el contador Garbarino ya estuvo, pero estamos solicitando que venga de nuevo porque los diferentes testimonios implican que la jerarquía sabía. También debo decir que si se toman represalias o se establecen procedimientos con funcionarios de menor jerarquía, obviamente, quienes son jerarcas de esos funcionarios tienen que de alguna manera responder si tuvieron complicidad en el desarrollo de los hechos y conocimiento en los mismos.

SEÑOR GRAÑA (Néstor). Nosotros tuvimos una instancia en la Dinatra, Dirección Nacional de Trabajo. En esa época se generó una deuda de ASSE para con la empresa EMS. También estaba en ese momento el abogado Rovira, asesor de la ministra. Cuando se planteó en la Dinatra cuál era el problema que teníamos se habló de todo esto que estamos viendo acá. Se habían trancado los pagos porque se había, supuestamente, encontrado una conjunción de intereses y no había quién firmara. Como el personal pidió la intervención de la FUS, tuvimos que ir a la Dinatra y por ASSE o el Ministerio de Salud Pública no sé vino el doctor Rovira.

(Interrupciones)

SEÑOR LEMA (Martín). Me gustaría saber si el invitado tiene acta de esa sesión en la Dinatra.

SEÑOR GRAÑA (Néstor). La verdad es que no sé porque en la Dinatra, salvo algunas sesiones en que no hay, vamos a decir, acuerdo… Ahí simplemente no era lograr un acuerdo entre patronal y personal, sino que como íbamos a pasar a mucha gente al seguro de paro, ellos llevaron el tema a la Dirección Nacional de Trabajo. Ahí, al intervenir la FUS, se dijo: "Como se debe mucho, como esta gente está con riesgo de no poder pagar los sueldos, los aguinaldos, queremos ver cómo se puede hacer para solucionarlo". Hubo una solución. Se hizo una intimación de pago muy sencilla los abogados saben mejor de esto y logramos cobrar ese dinero que para nosotros era muy importante.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Cómo se arregló el problema? ¿Cuál fue la solución que encontró ASSE para el problema?

SEÑOR GRAÑA (Néstor). Una intimación de pago que hicimos nosotros.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Y quién firmó el pago?

SEÑOR GRAÑA (Néstor). ASSE… Si me pregunta quién no me acuerdo…

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ASSE a nivel central…

SEÑOR GRAÑA (Néstor). ASSE a nivel central sí… ASSE a nivel central liberó los pagos.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). Sabemos, los que somos del interior, lo que este tipo de cosas repercute en el accionar, las explicaciones que se piden… En fin, no es un tema menor porque todo el mundo conoce a quienes viven en las localidades.

Recién estuvo acá el doctor Choca y a nosotros nos llamó la atención nobleza obliga decirlo porque, como bien decían los diputados, nosotros estamos investigando este hecho porque en algunos se puede dar la particularidad de que ciertas situaciones tengan sin duda una explicación válida y, en otras, no la tengan, como ha pasado. Pero, bueno, para eso están las investigaciones y cada uno sabe que a veces, cuando uno está en la función pública y tiene un emprendimiento privado, el hilo es muy delgado y muy fácil de traspasar y que durante mucho tiempo se tomó como bueno o se hizo oídos sordos a ciertas situaciones que se venían dando y que ahora, debido a algunos casos que nosotros creemos que han sido muy graves, han terminado como han terminado.

El doctor Choca nos decía que él, hace unos años, compró acciones en la empresa de la que usted es socio fundador que, a decir por todos, es una empresa prácticamente familiar que se fue ampliando. Él compró 228 acciones al principio, por las cuales pagó nos dijo el monto, inclusive y después, debido a toda esta investigación, de un día para otro recibe la donación así nos lo dijo de la doctora Laxaga y, después, de la doctora Falótico. Y pasó a ser un hombre que tenía el 4% de la empresa a ser una persona que tenía casi el 30% porque recibió, además de las de él, mil trescientas y pico de acciones más.

Nosotros preguntamos cómo era el funcionamiento, porque estamos hablando de una empresa que si bien se puede decir que no tiene fines de lucro, en definitiva, trata de tener rentabilidad porque si no, no subsiste como tal. Por lo tanto, cuando uno tiene acciones también tiene compromisos y obligaciones porque si yo tengo el 4% tengo el 4% del total de las obligaciones pero, si tengo el 30% tengo el 30%, y así; esto también rige en sentido inverso.

Por lo tanto ¿cómo se maneja el tema accionario porque después de tener el 30%, de un día para el otro, las cedió? Obviamente, debe tener una explicación. Si uno lo mira de afuera, dice: "Es una situación, por lo menos, irregular". Que alguien compre acciones que pagó US$ 1.500 eso fue lo que nos dijo por doscientas y pico, recibió mil y algo gratis y después recibió doscientas y pico más gratis, y pasa de tener el 30% a decir: "Ahora las vuelvo a ceder". Entonces, tienen un valor pero después no tienen un valor. ¿Me podría explicar un poquito? Porque esto se desprende de lo que dijo el doctor hace un rato y no nos quedó muy claro. Nos gustaría que usted, que es el fundador y quien armó la empresa, nos explicara un poquito cómo funciona esto.

SEÑOR GRAÑA (Néstor). Esto es como funciona una sociedad de responsabilidad limitada, limitada a la normativa de una sociedad de responsabilidad limitada. Dentro de la normativa de la sociedad de responsabilidad limitada y frente a los sucesos que había, que estaban bajo una presión a ceder las cuotas las doctoras Laxaga y Falótico , no había otra alternativa que cederlas y eso no tiene por qué ser en una bolsa de

valores ni nada que se le parezca. Simplemente, es un contrato que se hace por escribano, se cede la cuota y a otra cosa.

La doctora Laxaga, que había pagado exactamente lo mismo que el doctor Choca, dijo: “Yo, por US$ 1.500 no quiero saber más nada de todo esto, que es un lío, porque me está superando”. En el caso de la doctora Falótico fue totalmente diferente porque estando yo y siendo socios los dos, no me puede ceder directamente a mí porque soy su esposo. Entonces lo que hace es lo que se hace en cualquier SRL y familiar por eso fue hecha familiar y hay una normativa para eso : se triangula. En eso no tiene por qué haber dinero. Eso es simplemente legal. Está hecho legal, publicado en los diarios, en el Diario Oficial, en todos lados.

SEÑOR PRESIDENTE. Después que se dejan los cargos en ASSE ¿se le devuelven las acciones o no necesariamente?

SEÑOR GRAÑA (Néstor). Está la palabra entre ellos. Hoy por hoy les puedo asegurar que a raíz de todas las instancias, que todos vivieron diferente… Imaginen qué implica para gente del interior como la doctora Ana María Falótico que se publiquen estas cuestiones en El País o en El Observador, gente que jamás en su vida pensó que eso podía suceder y no lo hizo intencionalmente; ni siquiera hay el menor atisbo de dolo en lo que se hizo. Eso golpeó y fuerte.

Está en ella volver a tener las acciones; es un pacto entre los poquitos que quedamos, ya que de quince que empezamos quedamos cinco porque la empresa no da rédito; no es como usted dijo que debe ser una empresa que da rédito. No es así. Es una empresa que da trabajo, pero no réditos. En más: en los últimos dos años dio pérdidas que solucionamos pasando personal, lo más caro que tiene la empresa, al seguro de paro.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). No soy experto en temas societarios. Se acordó una cesión. La doctora Laxaga cedió las acciones al doctor Choca porque no quería saber más nada. La doctora Falótico recuperará sus acciones que le cedió a Choca.

SEÑOR GRAÑA (Néstor). Las puede recuperar, pero como se dará cuenta esto aún no terminó, y para la doctora Patricia Laxaga menos. Esta Comisión Investigadora todavía está trabajando, y mientras que para el caso de Soriano, Mercedes y Dolores es la punta de un iceberg para nosotros es todo. De aquí a que termine no sabemos; entonces se sabrá qué va a pasar.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Desea agregar algo más, doctor Graña?

SEÑOR GRAÑA (Néstor). Quiero dejar constancia de algunas cuestiones que me parecen importantes.

El edil que inició la investigación a partir de la auditoría, hizo alusión consta en actas a su deber como ciudadano de presentar la denuncia y hacer público si algo está mal. Como él dijo, trabajó durante veintitrés años en la Comisión de apoyo del Hospital de Mercedes pero por lo menos hasta 2005 las cosas estuvieron mal hechas, mal formadas. Tanto es así que ASSE y el Ministerio de Salud Pública pasaron por varios juicios porque si en la obra alguien tenía un problema y hacía juicio no iba contra el contratista de la obra sino en contra de ASSE. Por lo tanto, esa Comisión es totalmente figurativa. Esto se normalizó con el Sistema Nacional Integrado de Salud.

En el interior la Comisión de apoyo es como el cuadro de fútbol: para lo único que sirve es para que se vea que se hace algo, pero los aportes para las obras que se hicieron en el Hospital de Mercedes lo hicieron el Estado, nosotros y no la Comisión de apoyo. Es más: para una de las últimas obras que hicimos en el Hospital de Mercedes en 2005, la Comisión de apoyo compró los cuadritos que se colgaron.

Cuando decimos que como ciudadanos tenemos el deber de denunciar algo que vemos, quiero dejar constancia de que entre 1970 y 1985 donde estuvo el Batallón de Infantería Nº 5 de la ciudad de Mercedes, hay una placa que reza que aquí se torturó gente, y en aquel momento ese deber de ciudadano no lo tuvo ni siquiera para decir lo que ocurría adentro.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. La Comisión agradece la presencia del doctor Néstor Graña.

(Se retira de sala el doctor Néstor Graña)

SEÑOR LEMA (Martín). No quise expresarlo delante de la química farmacéutica Valeria Riera. Ella hizo referencia a adjuntos de la gerencia que realizaron la investigación en el Hospital de Rivera. Me parece oportuno invitar al señor Agustín Cedrés, adjunto que según ella trabajó y a la licenciada Lidia Figueiras a quien también se refirió.

(Ingresa a sala la doctora Mariela González)

SEÑOR PRESIDENTE. La Comisión tiene el agrado de recibir a la doctora Mariela González, jefa del Departamento de Pediatría del Hospital de Mercedes.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Muchas gracias por venir a esta Comisión.

Usted es directora de Pediatría del Hospital de Mercedes.

SEÑORA GONZÁLEZ (Mariela). No. Soy jefa del Departamento de Pediatría del Hospital de Mercedes.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Fue socia de la empresa EMS?

SEÑORA GONZÁLEZ (Mariela). Fui socia de la empresa EMS.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Hasta qué año?

SEÑORA GONZÁLEZ (Mariela). Hasta 2013.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Cuando la empresa EMS contrata con el Hospital de Mercedes usted ya no era socia?

SEÑORA GONZÁLEZ (Mariela). En 2000 ingresé a EMS, cuando recién se formó. Al principio prestaba servicios de emergencia para adultos, y al año siguiente comenzó a contratar pediatras para hacer traslados pediátricos. Desde que ingresé, en el 2000, la empresa EMS siempre hizo traslados pediátricos hacia el Hospital.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Por contratación?

SEÑORA GONZÁLEZ (Mariela). Por contratación directa o por licitación.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). En 2013 fecha que tratamos de investigar, ¿usted ya no estaba en EMS?

SEÑORA GONZÁLEZ (Mariela). No porque en ese momento el Hospital llamó a concurso para un cargo de pediatría de alta dedicación al que me presenté con otras colegas. Gané el concurso; me ofrecieron la Subdirección del Hospital y como de administración no tengo idea y lo que me gusta es la pediatría, me dediqué a eso y acepté el cargo de alta dedicación. A su vez, como me implicaba cuarenta y ocho horas semanales de trabajo, muchas laborales, dejé la empresa.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Usted nos decía que siempre se contrataba a EMS para el traslado. ¿Era solo con EMS? ¿Había otras empresas o el Hospital tenía medios propios para hacer traslados?

SEÑORA GONZÁLEZ (Mariela). Lo que tengo entendido es que el hospital llamaba a licitaciones, y que se presentaban las empresas del medio, EMS y Vivem, aunque a veces también se presentaban de otros departamentos.

El problema que tenía el hospital lo sé porque ahora trabajo allí es que no tenía pediatras ese problema lo tiene hasta el día de hoy para hacer traslados pediátricos, porque el riesgo de vida de los niños es lo que nosotros priorizamos. Sé que diferentes administraciones del hospital trataron de buscar los medios para ello, pero nunca pudieron porque no había pediatras para eso.

En ese sentido, quisiera comentar que me siento orgullosa porque hace dos meses pudimos conformar en el hospital de Mercedes, con colegas que recién se recibieron de pediatras, un equipo de traslados pediátricos,

que empezó a funcionar hace un mes. Por lo tanto, en este momento el hospital de Mercedes cuenta con un servicio de traslados pediátricos propio.

SEÑOR LEMA (Martín). ¿En qué fecha dejó de participar en EMS?

SEÑORA GONZÁLEZ (Mariela). Creo que en 2013 o 2014; fue cuando salió el primer cargo de alta dedicación, hace cinco años.

SEÑOR LEMA (Martín). No es así.

SEÑORA GONZÁLEZ (Mariela). ¿No? Capaz que me confundo las fechas.

SEÑOR LEMA (Martín). Me pareció extraña esa fecha, porque la idea es convocar a quienes estuvieron involucrados en el tiempo que estamos investigando. Por eso me fijé en el diario oficial, en donde dice que usted cedió las cuotas sociales el 20 de diciembre de 2015. Se trata de la inscripción Nº 510, de 19 de enero de 2016. Además, usted cede junto a Pablo Orellano, Carla Frascheri, Liliana Monza y Enzo Nicolás Choca, quien estuvo hace un rato.

SEÑORA GONZÁLEZ (Mariela). Tal vez me expresé mal.

Cuando adquirí el cargo de dedicación total dejé de trabajar, pero no cedí las cuotas de socia. Tal vez lo hice dos años después, como dice el Diario Oficial, porque me quise desvincular del todo de la empresa.

SEÑOR LEMA (Martín). ¿Realizó alguna transacción comercial para ceder las cuotas?

SEÑORA GONZÁLEZ (Mariela). En realidad, cedí las ventas a otros colegas.

Sé que se puso un valor, pero como yo quería salir de la empresa cedí las cuotas a un precio irrisorio, no al que las adquirí, y arreglé con el colega al que se las vendí que en ese momento no tenía plata para pagarme que si en algún momento me quería pagar, me pagara, pero hasta el día de hoy nunca recibí nada.

SEÑOR LEMA (Martín). Capaz que se frustró la transacción, pero hubo una transacción comercial. Usted las vendió.

SEÑORA GONZÁLEZ (Mariela). Sí; en realidad, las cedí, y a un valor que nunca recibí.

SEÑOR LEMA (Martín). Recuerda cuál era ese valor.

SEÑORA GONZÁLEZ (Mariela). Me parece que eran US$ 1.000 o US$ 1.500; no era más de eso.

SEÑOR LEMA (Martín). ¿Usted llegó a firmar documentos en nombre de EMS.

SEÑORA GONZÁLEZ (Mariela). No recuerdo bien.

Lo que puedo decir es que en determinado período fui directora junto al doctor Marcos Curti que es ginecólogo porque las direcciones iban rotando. De todos modos, yo acompañaba, las firmas las hacía el otro doctor. Eso fue durante un año, pero no recuerdo cuál fue.

SEÑOR LEMA (Martín). Debido a que la doctora no tiene las fechas en la cabeza y no recuerda si firmó algún documento, quisiera solicitarle que en el correr de estos días reuniera el material necesario si lo tiene a mano para enviarlo a la Comisión, ya que sería un buen aporte.

SEÑORA GONZÁLEZ (Mariela). ¿Usted qué necesita?

SEÑOR LEMA (Martín). Los documentos que usted haya firmado por parte de la empresa EMS.

SEÑORA GONZÁLEZ (Mariela). Si los obtengo no tengo problema en alcanzarlos.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Según dijo, entre 2013 y 2015 usted no trabajó más en EMS porque era la encargada de pediatría del hospital, pero seguía teniendo la parte. En ese período, ¿usted, como socia, recibió

algún dividendo de la empresa?

SEÑORA GONZÁLEZ (Mariela). No; en todos los años en los que trabajé la empresa nunca dio ganancias. Nunca recibí un peso de lo que puse.

Cuando yo ingresé era una empresa pequeña, familiar, que se formó para que los médicos del lugar pudiéramos tener una fuente laboral. Además, durante mucho tiempo en que la empresa estuvo mal los socios, aunque trabajáramos, no cobrábamos sueldo porque se daba prioridad a los empleados, es decir, a los enfermeros y a los otros médicos que no eran socios. En realidad, nunca recibí ganancias de esa empresa.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Quiere comentar algo más?

SEÑORA GONZÁLEZ (Mariela). No.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces, la Comisión agradece que haya venido.

(Se retira de sala la doctora Mariela González)

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Quisiera plantear que las sesiones que no se puedan llevar a cabo los lunes que sean feriados eso va a pasar con el lunes 21, ya que el 18 de mayo pasa para ese día se realicen otro día de la semana, a fin de no dejar pasar semanas sin funcionamiento.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede ser. Podríamos ir pensando en ello para el 18 de mayo.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). Los diputados del interior pueden definir si les queda mejor que sea el martes o el miércoles. Yo me ajusto a lo que se decida, pero creo que no deberíamos pasar semanas sin funcionamiento. Además, si en la semana en que haya un feriado hay sesiones, deberíamos sesionar el jueves.

SEÑOR LEMA (Martín). La idea siempre es esclarecer y aportar elementos objetivos. En virtud de los diferentes testimonios o fundamentos que se han dado, como recién pasó con el doctor Graña, me parece importante solicitarle a través de Secretaría al doctor Graña y a los propietarios de la firma EMS los balances desde 2010 en adelante, año a año, como prueba para acreditar la situación que se fue describiendo aquí a través de los testimonios. Si bien la Comisión no tendría competencia para solicitar eso a nivel de privados, pero como en definitiva es para su defensa, me parece que sería importante que, si quieren, presenten los números de acuerdo con los testimonios que expresaron. De lo contrario, muchas de las conclusiones a las que vamos a arribar no tendrían estos elementos, que irían en su defensa, según lo que ellos mismos expresaron.

SEÑOR PRESIDENTE. Si estamos de acuerdo, le enviamos una nota al doctor Graña.

Si no hay más asuntos, se levanta la reunión.